

Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa Reporte Final de Seguimiento de Proyectos PFCE 2019



Universidad Pedagógica Nacional

Clave de convenio: C/PFCE-2019-09MSU0408V-03-03

Proyecto: Sistema informático para la gestión escolar

Clave de Proyecto: P/PFCE-2019-09MSU0408V-01

1.- Valoración General del avance o cumplimiento académico del proyecto

Se permitió construir las bases del Sistema de Gestión Escolar, que consta de 2 actividades

2.- Problemas atendidos

Se permitió iniciar el proceso para un Sistema Integral de Gestión Escolar

3.- Fortalezas aseguradas

Permitió desarrollar la arquitectura del sistema y pruebas de los primeros datos

4.- Desarrollo y continuidad de programas educativos de calidad

No se cuenta con un Sistema Integral de Gestión Escolar

5.- Atención a las recomendaciones de organismos evaluadores y/o acreditadores (CIEES, COPAES, PNPC, otros)

No se cuenta con recomendaciones

6.- Contribución a la mejora de los indicadores planteados en el Anexo XIII del PFCE

El proyecto no impacto directamente en los indicadores del Anexo XIII del PFCE, pero permitirá realizar un seguimiento más puntual

7.- Número de estudiantes y profesores beneficiados

| | Profesores Beneficiados | | | | | | |
|-------------------------------|-------------------------|---------------|-------|--|--|--|--|
| | Movilidad Académica | | | | | | |
| | Nacional | Internacional | Total | | | | |
| Profesores de Tiempo Completo | 0 | 0 | n | | | | |
| Profesores de Medio Tiempo | 0 | 0 | 0 | | | | |
| Profesores de Asignatura | 0 | ň | 0 | | | | |
| Total | 0 | <u> </u> | 0 | | | | |

| | | Alumnos Ben | eficiados | | | | | | |
|--------------|---------------------|----------------|---------------|---------------|--------|--|--|--|--|
| | Movilidad Académica | | | | | | | | |
| | Complemento de | e la formacion | Reconocimient | o de créditos | | | | | |
| | Nacional | Internacional | Nacional | Internacional | Total | | | | |
| TSU/PA | 0 | 0 | 0 | 0 |) Otal | | | | |
| Licenciatura | 0 | . 0 | 0 | 0 | | | | | |
| Posgrado | 0 | 0 | 0 | | | | | | |
| Total | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | |

8.- Impacto en la modernización de la infraestructura (servicios de apoyo académico)

Se sentaron las bases para el desarrollo del Sistema Integral Nacional de Gestión Nacional

9.- Impacto en la capacitación de los profesores y de los cuerpos académicos

Por el momento no hay impacto directo a los profesores y de los cuerpos académicos

10.- Impacto en la formación y atención integral del estudiante

Por el momento no hay impacto directo en la formación y atención integral del estudiante

11.- Producción cientifica

Libros

No se han agregado Libros

Capitulos de Libros

No se han agregado Capitulos de Libros

Articulos

No se han agregado Articulos

Ponencias

No se han agregado Ponencias

Memorias

No se han agregado Memorias

12.- Otros aspectos

Dra. Rosa María Torres Hernández

Per alson

Rectora

Victor Alvarez Castorela Responsable del proyecto





| object_id | table | column | type | length | Permite Nulls | Description |
|-----------|--|-----------|---------|--------|---------------|--|
| 277576027 | BITACORA | OWNAM | varchar | 50 | NULL | Nombre de usuario que acceso al sistema. |
| 277576027 | BITACORA | FECACCESO | varchar | 50 | NULL | Fecha de acceso al sistema. |
| 277576027 | BITACORA | HORACCESO | varchar | 50 | NULL | Hora de acceso al sistema. |
| 277576027 | BITACORA | FECSALIDA | varchar | 50 | NULL | Fecha de salida del sistema |
| 277576027 | BITACORA | HORSALIDA | varchar | 50 | NULL | Hora de salida del sistema. |
| 293576084 | CALI2001 | KARUNIDAD | varchar | 50 | NULL | Número de unidad. |
| 293576084 | CALI2001 | KARMATRIC | varchar | 50 | NULL | Matricula alumno. |
| 293576084 | CALI2001 | KARCARRER | varchar | 50 | NULL | Carrera (Número). |
| 293576084 | CALI2001 | KARPERIOD | varchar | 50 | NULL | Periodo. |
| 293576084 | CALI2001 | KARGPONIE | varchar | 50 | NULL | Número de inscritos en el grupo. |
| 293576084 | CALI2001 | KARMATERI | varchar | 50 | NULL | Número clave de la materia. |
| 293576084 | CALI2001 | KARTIPEXA | varchar | 50 | NULL | Tipo de examen. |
| 293576084 | CALI2001 | KARCALIFI | varchar | 50 | NULL | Calificacion. |
| 293576084 | CALI2001 | KAROBSERV | varchar | 50 | NULL | Observaciones. |
| 309576141 | INSCR | INSPERIOD | varchar | 50 | NULL | Periodo. |
| 309576141 | INSCR | INSSISESC | varchar | 50 | NULL | Sistema escolar (Número). |
| 309576141 | INSCR | INSMATRIC | varchar | 50 | NULL | Matricula alumno. |
| 309576141 | INSCR | INSSEMEST | varchar | 50 | NULL | Semestre. |
| 309576141 | INSCR | INSCVEUNI | varchar | 50 | NULL | Número de unidad. |
| 309576141 | INSCR | INSCARRER | varchar | 50 | NULL | Número clave de la materia. |
| 309576141 | INSCR | INSMATER1 | varchar | 50 | NULL | Número clave de la materia. |
| 309576141 | INSCR | INSGRUPO1 | varchar | 50 | NULL | número de grupo. |
| 309576141 | INSCR | INSSALON1 | varchar | 50 | NULL | Número de salon. |
| 309576141 | INSCR | INSMATER2 | varchar | 50 | NULL | Número clave de la materia. |
| 309576141 | TO STATE OF THE PARTY OF THE PA | INSGRUPO2 | varchar | 50 | NULL | número de grupo. |
| 309576141 | INSCR | INSSALON2 | varchar | 50 | NULL | Número de salon. |
| 309576141 | INSCR | INSMATER3 | varchar | 50 | NULL | Número clave de la materia. |
| 309576141 | INSCR | INSGRUPO3 | varchar | 50 | NULL | Número de grupo. |
| 309576141 | CALCULATION OF THE PROPERTY OF | INSSALON3 | varchar | 50 | NULL | Número de salon. |
| 309576141 | | INSMATER4 | varchar | 50 | NULL | Número clave de la materia. |
| 309576141 | INSCR | INSGRUPO4 | varchar | 50 | NULL | Número de grupo. |
| 309576141 | | INSSALON4 | varchar | 50 | NULL | Número de salon. |
| 309576141 | INSCR | INSMATER5 | varchar | 50 | NULL | Número clave de la materia. |





| object_id | table | column | type | length | Permite Nulls | Description |
|-----------|----------|-----------|---------|--------|---------------|-----------------------------------|
| 309576141 | INSCR | INSGRUPO5 | varchar | 50 | NULL | Número de grupo. |
| 309576141 | INSCR | INSSALON5 | varchar | 50 | NULL | Número de salon. |
| 309576141 | INSCR | INSMATER6 | varchar | 50 | NULL | Número clave de la materia. |
| 309576141 | INSCR | INSGRUPO6 | varchar | 50 | NULL | Número de grupo. |
| 309576141 | INSCR | INSSALON6 | varchar | 50 | NULL | Número de salon. |
| 325576198 | SCEALGEN | GENMATRIC | varchar | 50 | NULL | Matricula alumno. |
| 325576198 | SCEALGEN | GENFECING | varchar | 50 | NULL | Fecha de ingreso. |
| 325576198 | SCEALGEN | GENSEXO | varchar | 50 | NULL | Sexo. |
| 325576198 | SCEALGEN | GENEDOCIV | varchar | 50 | NULL | Estado civil. |
| 325576198 | SCEALGEN | GENEDONAC | varchar | 50 | NULL | Estado natal. |
| 325576198 | SCEALGEN | GENCENTRA | varchar | 50 | NULL | |
| 325576198 | SCEALGEN | GENCALLE | varchar | 50 | NULL | Domicilio (Calle). |
| 325576198 | SCEALGEN | GENCOLONI | varchar | 50 | NULL | Domicilio (Colonia). |
| 325576198 | SCEALGEN | GENMUNDEL | varchar | 50 | NULL | Domicilio(Municipio o Delegacion) |
| 325576198 | SCEALGEN | GENEDORES | varchar | 50 | NULL | Estado de residencia (Número) |
| 325576198 | SCEALGEN | GENCODPOS | varchar | 50 | NULL | Codigo Postal. |
| 325576198 | SCEALGEN | GENTELEFO | varchar | 50 | NULL | Número telefonico. |
| 325576198 | SCEALGEN | GENETNIA | varchar | 50 | NULL | Etnia (Número clave). |
| 325576198 | SCEALGEN | GENLENGUA | varchar | 50 | NULL | Lengua (Número clave). |
| 341576255 | SCEALUMN | ALUMATRIC | varchar | 50 | NULL | Matricula alumno. |
| 341576255 | SCEALUMN | ALUCARRER | varchar | 50 | NULL | Carrera (Número). |
| 341576255 | SCEALUMN | ALUUNIDAD | varchar | 50 | NULL | Número unidad. |
| 341576255 | SCEALUMN | ALURFCALU | varchar | 50 | NULL | RFC alumno. |
| 341576255 | SCEALUMN | ALUNOMBRE | varchar | 50 | NULL | Nombre del alumno. |
| 341576255 | SCEALUMN | ALUSISESC | varchar | 50 | NULL | Sistema escolar (Número). |
| 341576255 | SCEALUMN | ALUESCPRO | varchar | 50 | NULL | Escuela procedencia |
| 341576255 | SCEALUMN | ALUPROMPR | varchar | 50 | NULL | |
| 341576255 | SCEALUMN | ALUSEMACT | varchar | 50 | NULL | Semestre actual. |
| 341576255 | SCEALUMN | ALUULTEVA | varchar | 50 | NULL | Ultima evaluacion. |
| 341576255 | SCEALUMN | ALUTNOACT | varchar | 50 | NULL | Turno actual. |
| 341576255 | SCEALUMN | ALUSTATUS | varchar | 50 | NULL | Estatus. |
| | SCEALUMN | ALUPROMED | varchar | 50 | NULL | Promedio General. |
| 341576255 | SCEALUMN | ALUCRECUB | varchar | 50 | NULL | Creditos cubiertos. |





| object_id | table | column | type | length | Permite Nulls | Description |
|-----------------------|--|------------|---------|--------|---------------|--|
| 341576255 | SCEALUMN | ALUMATACR | varchar | 50 | NULL | Número de Total de materias acreditadas. |
| 341576255 | SCEALUMN | ALUNIVELE | varchar | 50 | NULL | Nivel. |
| 341576255 | SCEALUMN | ALUREINSC | varchar | 50 | NULL | Fecha de reinscripcion. |
| 341576255 | SCEALUMN | ALUREGULA | varchar | 50 | NULL | Regular (Número clave). |
| 357576312 | SCECAMBI | CAMFECHA | varchar | 50 | NULL | Fecha de cambio. |
| 357576312 | SCECAMBI | CAMMATRIC | varchar | 50 | NULL | Matricula alumno. |
| 357576312 | SCECAMBI | CAMDAT_ANT | varchar | 50 | NULL | Número de unidad actual. |
| 357576312 | SCECAMBI | CAMDAT_ACT | varchar | 50 | NULL | Número de unidad solicitud de cambio. |
| 357576312 | SCECAMBI | CAMTIP_CAM | varchar | 50 | NULL | Tipo de cambio (Número clave). |
| 357576312 | SCECAMBI | CAMOWNAM | varchar | 50 | NULL | Nombre de usuario que acceso al sistema. |
| 389576426 | SCECARMA | CMACARRER | varchar | 50 | NULL | Clave carrera |
| 389576426 | SCECARMA | CMACVEMAT | varchar | 50 | NULL | Clave materia. |
| 389576426 | SCECARMA | CMACONSEC | varchar | 50 | NULL | Consecutividad de las materias. |
| 389576426 | SCECARMA | CMANOMBRE | varchar | 50 | NULL | Nombre de la materia. |
| 389576426 | SCECARMA | CMASEMEST | varchar | 50 | NULL | Semestre. |
| 389576426 | SCECARMA | CMAHRSTEO | varchar | 50 | NULL | Horas de teoria. |
| 389576426 | SCECARMA | CMAHRSPRA | varchar | 50 | NULL | Horas de practica. |
| 389576426 | SCECARMA | CMATOTCRE | varchar | 50 | NULL | Total de creditos por materia. |
| 389576426 | SCECARMA | CMAPREREQ | varchar | 50 | NULL | Clave materia prerequisito para cursar materia actual. |
| 389576426 | SCECARMA | CMAEQUIV | varchar | 50 | NULL | Equivalencia. |
| 373576369 | SCECOKAR | COKMATRIC | varchar | 50 | NULL | Matricula alumno. |
| 373576369 | SCECOKAR | COKACTA | varchar | 50 | NULL | Número de acta. |
| 373576369 | SCECOKAR | COKDAT_ANT | varchar | 50 | NULL | Clave materia. |
| 373576369 | SCECOKAR | COKDAT_ACT | varchar | 50 | NULL | Calificacion. |
| 373576369 | SCECOKAR | COKFEC_ACT | varchar | 50 | NULL | Fecha. |
| 373576369 | SCECOKAR | COKOFICIO | varchar | 50 | NULL | Número de oficio. |
| 373576369 | SCECOKAR | COKOWNAM | varchar | 50 | NULL | Nombre de usuario que acceso al sistema. |
| 373576369 | SCECOKAR | COKTPO_ACT | varchar | 50 | NULL | Tipo de acta. |
| English of the second | SCECOKAR | сокмотіvо | varchar | 50 | NULL | Motivo (Número clave). |
| 405576483 | SCEEQ170 | EQICARRER | varchar | 50 | NULL | Carrera (170). |
| 405576483 | SCEEQ170 | EQIMATERI | varchar | 50 | NULL | Clave Materia. |
| 405576483 | - Throughout Colorador State (Acceptance | EQIMATEQI | varchar | 50 | NULL | Clave equivalencia materia. |
| 421576540 | SCEEQUIV | EQICARRER | varchar | 50 | NULL | Carrera (Número clave). |





| object_id | table | column | type | length | Permite Nulls | Description |
|--|----------|-----------|---------|--------|---------------|--|
| 421576540 | SCEEQUIV | EQIMATERI | varchar | 50 | NULL | Clave Materia. |
| 421576540 | SCEEQUIV | EQIMATEQI | varchar | 50 | NULL | Clave equivalencia materia. |
| 453576654 | SCEEVALU | EVACVEUNI | varchar | 50 | NULL | Clave unidad. |
| 453576654 | SCEEVALU | EVAPERIOD | varchar | 50 | NULL | Periodo. |
| 453576654 | SCEEVALU | EVATIPEXA | varchar | 50 | NULL | Tipo de examen. |
| 453576654 | SCEEVALU | EVACVEMAT | varchar | 50 | NULL | Clave materia. |
| 453576654 | SCEEVALU | EVACVEGPO | varchar | 50 | NULL | Número de grupo. |
| 453576654 | SCEEVALU | EVACVESAL | varchar | 50 | NULL | Número de salon. |
| 453576654 | SCEEVALU | EVACONSEC | varchar | 50 | NULL | Consecutividad de las materias. |
| 453576654 | SCEEVALU | EVAMATRIC | varchar | 50 | NULL | Matricula alumno. |
| 453576654 | SCEEVALU | EVACALIF | varchar | 50 | NULL | Calificacion. |
| 453576654 | SCEEVALU | EVAPERINS | varchar | 50 | NULL | Periodo de inscripcion. |
| 453576654 | SCEEVALU | EVACARRER | varchar | 50 | NULL | Clave carrera. |
| 469576711 | SCEINSEE | INSPERIOD | varchar | 50 | NULL | Periodo de inscripccion a examen extraordinario. |
| 469576711 | SCEINSEE | INSCARRER | varchar | 50 | NULL | Clave carrera. |
| 469576711 | SCEINSEE | INSMATRIC | varchar | 50 | NULL | Matricula alumno. |
| 469576711 | SCEINSEE | INSCVEUNI | varchar | 50 | NULL | Número de unidad. |
| 469576711 | SCEINSEE | INSMATER | varchar | 50 | NULL | Clave materia. |
| 469576711 | SCEINSEE | INSGRUPO | varchar | 50 | NULL | Grupo. |
| 469576711 | SCEINSEE | INSSALON | varchar | 50 | NULL | Salon. |
| 469576711 | SCEINSEE | INSTIPEXA | varchar | 50 | NULL | Tipo de examen. |
| 485576768 | SCEKARCC | KCCUNIDAD | varchar | 50 | NULL | Número de unidad. |
| 485576768 | SCEKARCC | KCCMATRIC | varchar | 50 | NULL | Matricula alumno. |
| 485576768 | SCEKARCC | KCCCARRER | varchar | 50 | NULL | Clave carrera. |
| 485576768 | SCEKARCC | KCCPERIOD | varchar | 50 | NULL | Periodo. |
| | SCEKARCC | KCCGPONIE | varchar | 50 | NULL | |
| | SCEKARCC | KCCMATERI | varchar | 50 | NULL | Clave materia. |
| I COMPANY TO STATE OF THE STATE | SCEKARCC | KCCTIPEXA | varchar | 50 | NULL | Tipo de examen. |
| and the second second second second | SCEKARCC | KCCCALIFI | varchar | 50 | NULL | Calificacion. |
| Control of the Contro | SCEKARCC | KCCOBSERV | varchar | 50 | NULL | Observaciones. |
| | SCEKRDEX | KARUNIDAD | varchar | 50 | NULL | Número de unidad. |
| 100000000000000000000000000000000000000 | SCEKRDEX | KARMATRIC | varchar | 50 | NULL | Matricula. |
| 501576825 | SCEKRDEX | KARCARRER | varchar | 50 | NULL | Clave carrera. |



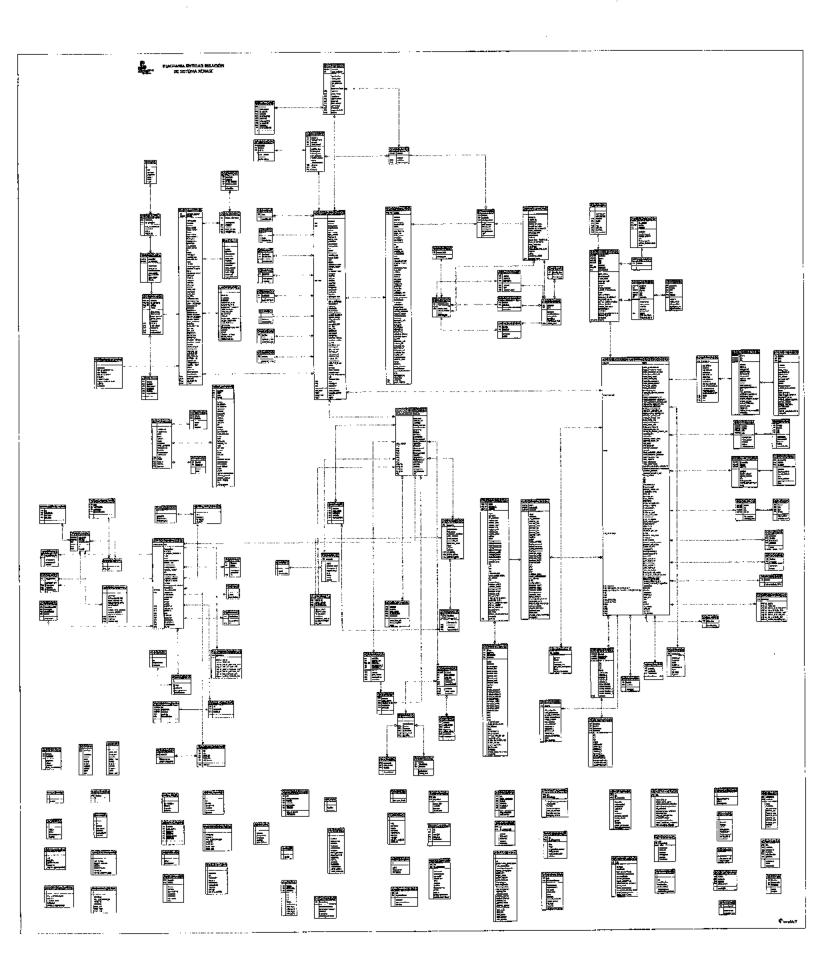


| object_id | table | column | type | length | Permite Nulls | Description |
|-----------|---|-----------|---------|--------|---------------|---|
| 501576825 | SCEKRDEX | KARPERIOD | varchar | 50 | NULL | Periodo. |
| 501576825 | SCEKRDEX | KARGPONIE | varchar | 50 | NULL | Grupo Número de inscritos a examen. |
| 501576825 | SCEKRDEX | KARMATERI | varchar | 50 | NULL | Clave materia. |
| 501576825 | SCEKRDEX | KARTIPEXA | varchar | 50 | NULL | Tipo de examen. |
| 501576825 | SCEKRDEX | KARCALIFI | varchar | 50 | NULL | Calificacion. |
| 501576825 | SCEKRDEX | KAROBSERV | varchar | 50 | NULL | Observaciones. |
| 517576882 | SCEPLAES | ESTCARRER | varchar | 50 | NULL | Clave carrera. |
| 517576882 | SCEPLAES | ESTNOMCAR | varchar | 50 | NULL | Nombre carrera. |
| 517576882 | SCEPLAES | ESTNOMABR | varchar | 50 | NULL | Nombre abreviado carrera. |
| 517576882 | SCEPLAES | ESTSISESC | varchar | 50 | NULL | Sistema escolar (Número). |
| 517576882 | SCEPLAES | ESTCVEUNI | varchar | 50 | NULL | Clave unidad. |
| 517576882 | SCEPLAES | ESTTIPCER | varchar | 50 | NULL | Tipo de certificacion. |
| 517576882 | SCEPLAES | ESTTOTMAT | varchar | 50 | NULL | Total de materias por carrera. |
| 517576882 | SCEPLAES | ESTCREDL1 | varchar | 50 | NULL | Primer nivel de creditos licenciatura. |
| 517576882 | SCEPLAES | ESTDESCL1 | varchar | 50 | NULL | Leyenda |
| 517576882 | SCEPLAES | ESTCREDL2 | varchar | 50 | NULL | Segundo nivel de creditos licenciatura. |
| 517576882 | SCEPLAES | ESTDESCL2 | varchar | 50 | NULL | Leyenda |
| 517576882 | SCEPLAES | ESTCREDL3 | varchar | 50 | NULL | Tercer nivel de creditos licenciatura. |
| 517576882 | SCEPLAES | ESTDESCL3 | varchar | 50 | NULL | Leyenda |
| 517576882 | SCEPLAES | ESTCREDL4 | varchar | 50 | NULL | Cuarto nivel de creditos licenciatura. |
| 517576882 | SCEPLAES | ESTDESCL4 | varchar | 50 | NULL | Leyenda |
| 517576882 | SCEPLAES | ESTCREDL5 | varchar | 50 | NULL | Quinto nivel de creditos licenciatura. |
| 517576882 | SCEPLAES | ESTDESCL5 | varchar | 50 | NULL | Leyenda |
| 517576882 | SCEPLAES | ESTOFPROF | varchar | 50 | NULL | Oficio profesor. |
| 517576882 | SCEPLAES | ESTFECREG | varchar | 50 | NULL | Fecha de Registro. |
| 533576939 | SCETITUL | TITMATRIC | varchar | 50 | NULL | Matricula alumno. |
| 533576939 | SCETITUL | TITCARRER | varchar | 50 | NULL | Clave carrera. |
| 533576939 | SCETITUL | TITNUMREG | varchar | 50 | NULL | Número de registro. |
| 533576939 | | TITNOMBRE | varchar | 50 | NULL | Nombre del alumno. |
| 533576939 | A STATE OF THE ACT AND ACT OF THE ACT AND ACT | TITUNIDAD | varchar | 50 | NULL | Número de unidad. |
| 533576939 | SCETITUL | TITFECEXA | varchar | 50 | NULL | Fecha deexamen. |
| 533576939 | SCETITUL | TITOPCION | varchar | 50 | NULL | Opción (Clave) |
| 533576939 | SCETITUL | TITESTRAT | varchar | 50 | NULL | Clave (E ó I). |

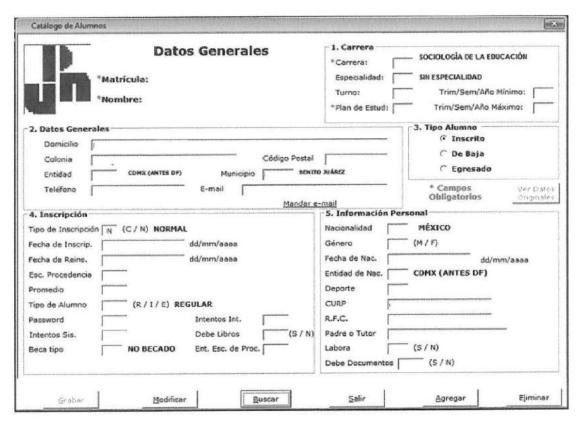


tangibleIT

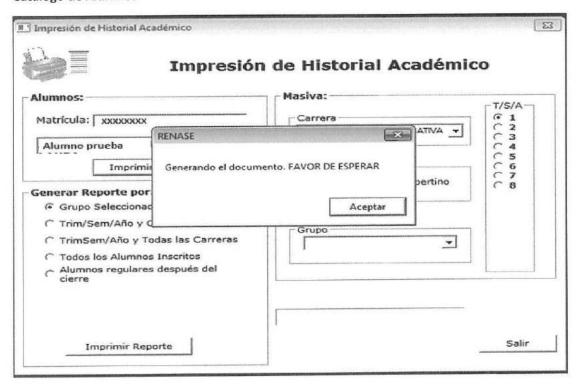
| object_id | table | column | type | length | Permite Nulls | Description |
|-----------|----------|-----------|---------|--------|---------------|--------------------------------|
| 533576939 | SCETITUL | TITTOPIC1 | varchar | 50 | NULL | Titulo opcion 2. |
| 533576939 | SCETITUL | TITTOPIC2 | varchar | 50 | NULL | Titulo opcion 1. |
| 533576939 | SCETITUL | TITCEDUPN | varchar | 50 | NULL | Cedula UPN. |
| 533576939 | SCETITUL | TITCEDNOR | varchar | 50 | NULL | Cedula Normal. |
| 533576939 | SCETITUL | TITVEREDI | varchar | 50 | NULL | Veredicto. |
| 533576939 | SCETITUL | TITENTREG | varchar | 50 | NULL | Entrega. |
| 549576996 | TEMNIVEL | ALUMATRIC | varchar | 50 | NULL | Matricula alumno. |
| 549576996 | TEMNIVEL | ALUCARRER | varchar | 50 | NULL | Clave carrera. |
| 549576996 | TEMNIVEL | ALUUNIDAD | varchar | 50 | NULL | Clave unidad. |
| 549576996 | TEMNIVEL | ALURFCALU | varchar | 50 | NULL | RFC alumno. |
| 549576996 | TEMNIVEL | ALUNOMBRE | varchar | 50 | NULL | Nombre alumno. |
| 549576996 | TEMNIVEL | ALUSISESC | varchar | 50 | NULL | Sistema escolar (Número). |
| 549576996 | TEMNIVEL | ALUESCPRO | varchar | 50 | NULL | Escuela procedencia |
| 549576996 | TEMNIVEL | ALUPROMPR | varchar | 50 | NULL | Promedio General. |
| 549576996 | TEMNIVEL | ALUSEMACT | varchar | 50 | NULL | Semestre actual. |
| 549576996 | TEMNIVEL | ALUULTEVA | varchar | 50 | NULL | Ultima evaluacion. |
| 549576996 | TEMNIVEL | ALUTNOACT | varchar | 50 | NULL | Turno actual. |
| 549576996 | TEMNIVEL | ALUSTATUS | varchar | 50 | NULL | Estatus. |
| 549576996 | TEMNIVEL | ALUPROMED | varchar | 50 | NULL | Promedio. |
| 549576996 | TEMNIVEL | ALUCRECUB | varchar | 50 | NULL | Creditos cubiertos. |
| 549576996 | TEMNIVEL | ALUMATACR | varchar | 50 | NULL | Total de materias acreditadas. |
| 549576996 | TEMNIVEL | ALUNIVELE | varchar | 50 | NULL | Nivel. |
| 549576996 | TEMNIVEL | ALUREINSC | varchar | 50 | NULL | Fecha de reinscripcion. |
| 549576996 | TEMNIVEL | ALUREGULA | varchar | 50 | NULL | Regular (Número clave). |







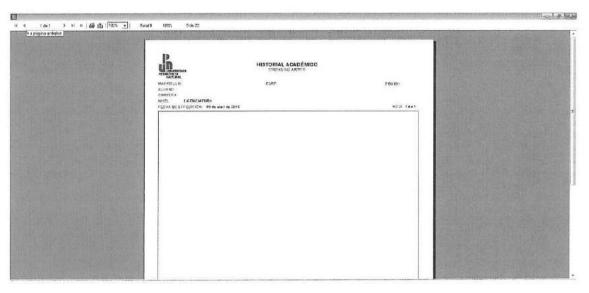
Catálogo de Alumnos



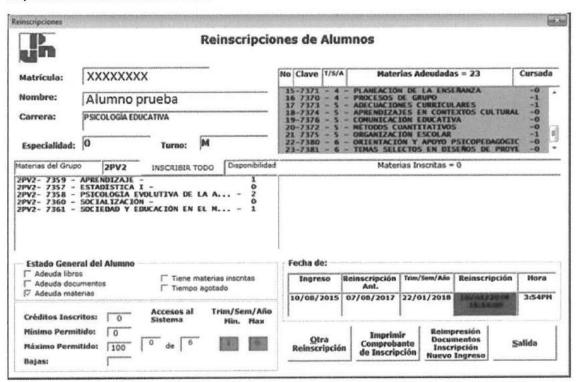
Impresión de historial académico







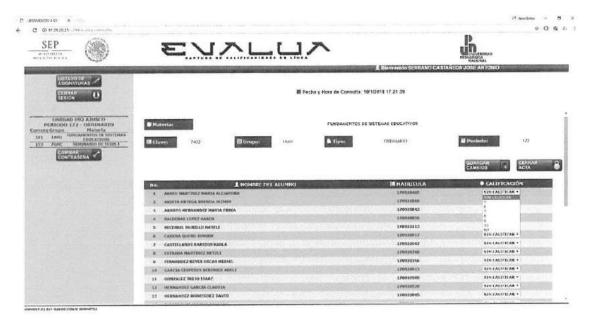
Impresión de historial académico II



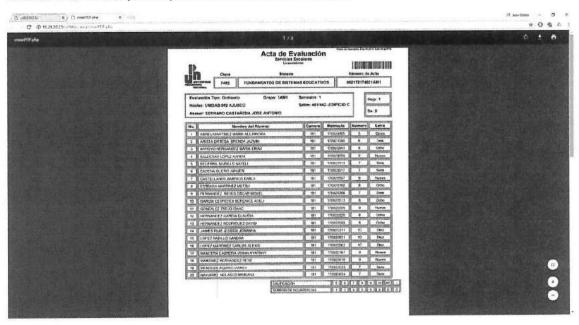
Reinscripciones







Modulo web Evalua para captura de calificaciones en línea



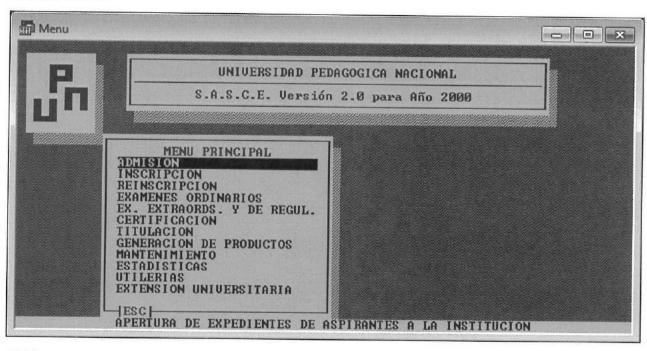
Acta de evaluación generada







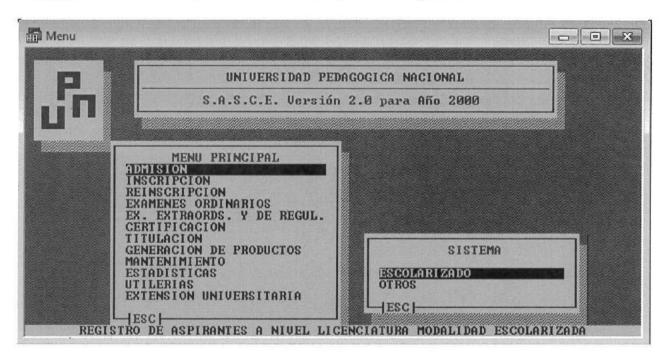
Pantalla de Login.



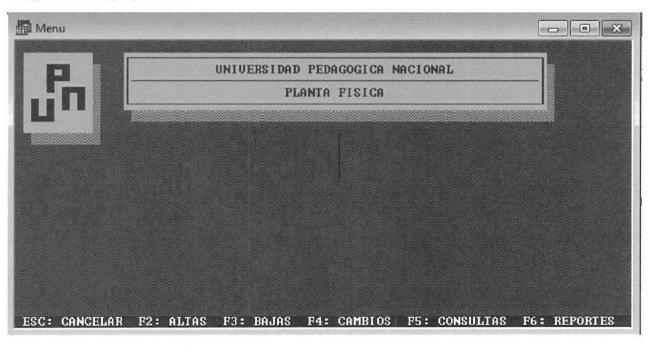
Dir:\\ Menu Principal.







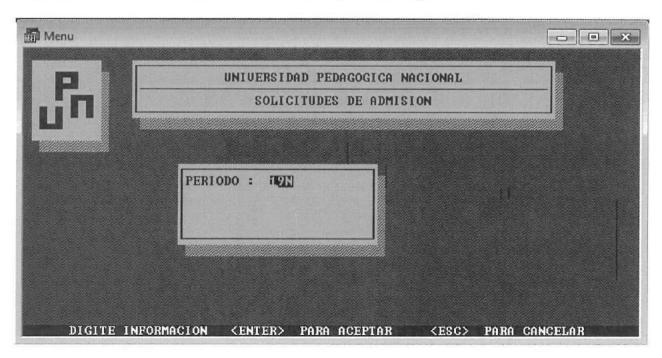
Dir:\\ Menu Principal\Admision.



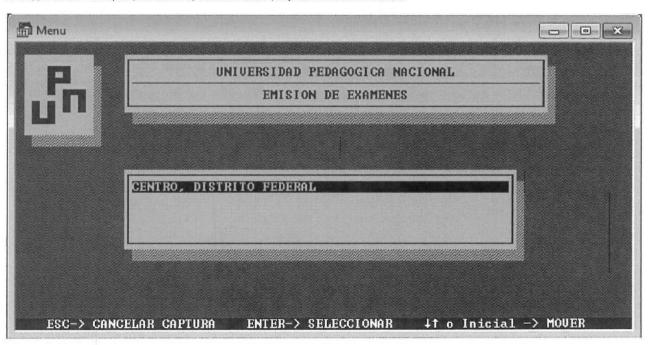
Dir:\\ Menu Principal\Admision\Escolarizado\Planta Fisica.







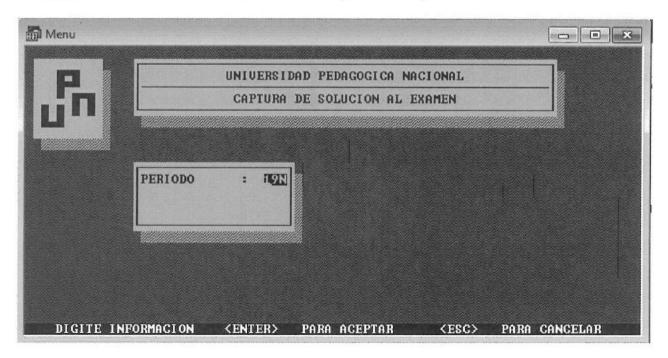
Dir:\\ Menu Principal\Admision\ Escolarizado\Captura De Solicitudes.



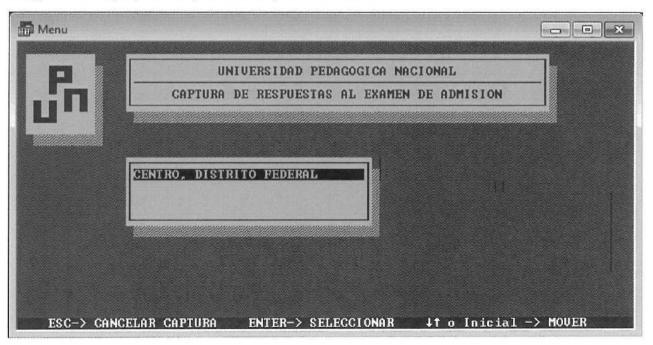
Dir:\\ Menu Principal\Admision\ Escolarizado\Emision De Examenes.







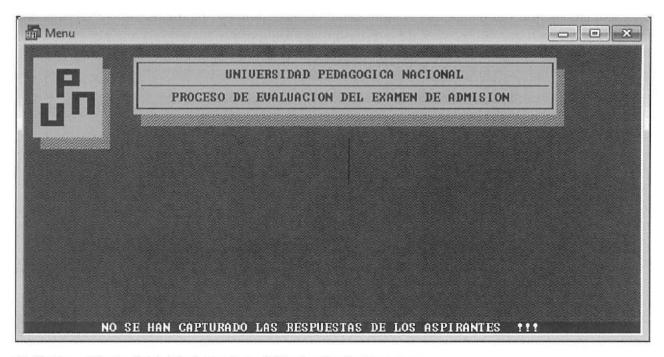
Dir:\\ Menu Principal\Admision\ Escolarizado\Solucion Al Examen.



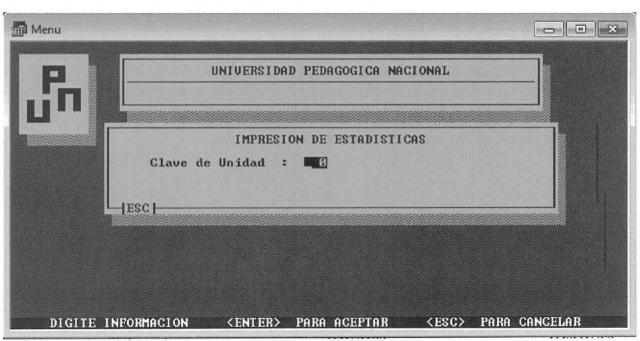
Dir:\\ Menu Principal\Admision\ Escolarizado\Captura De Respuestas.







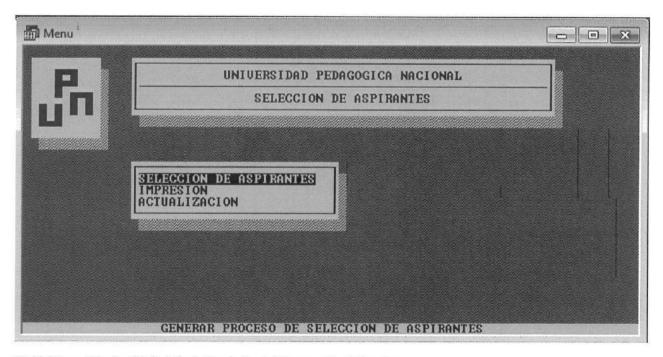
Dir:\\ Menu Principal\Admision\ Escolarizado\Evaluacion De Examenes.



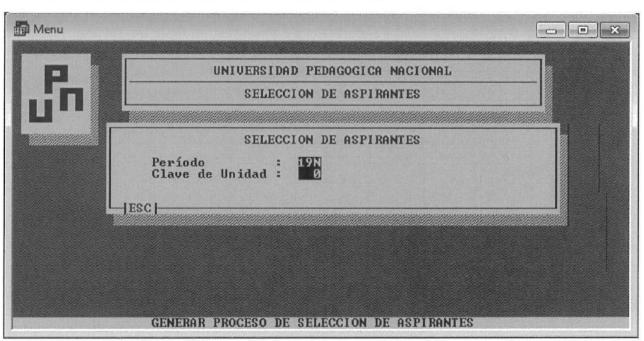
Dir:\\ Menu Principal\Admision\ Escolarizado\Estadisticas.







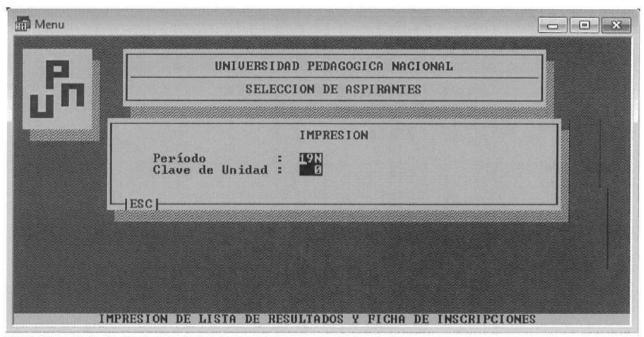
Dir:\\ Menu Principal\Admision\ Escolarizado\Proceso De Seleccion.



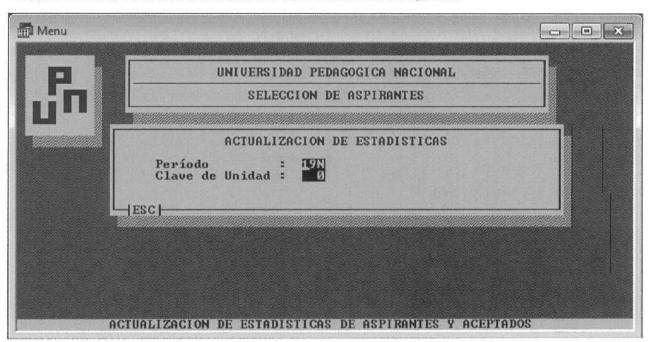
Dir:\\ Menu Principal\Admision\ Escolarizado\Proceso De Seleccion\Seleccion De Aspirantes.







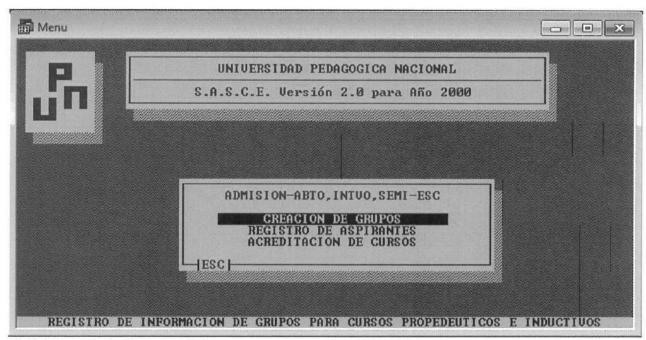
Dir:\\ Menu Principal\Admision\ Escolarizado\Proceso De Seleccion\Impresion.



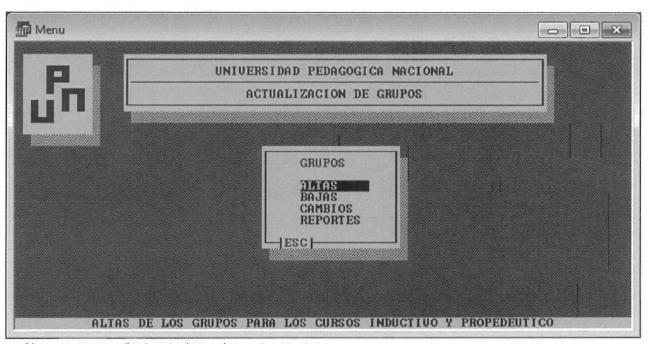
Dir:\\ Menu Principal\Admision\ Escolarizado\Proceso De Seleccion\Actualizacion.







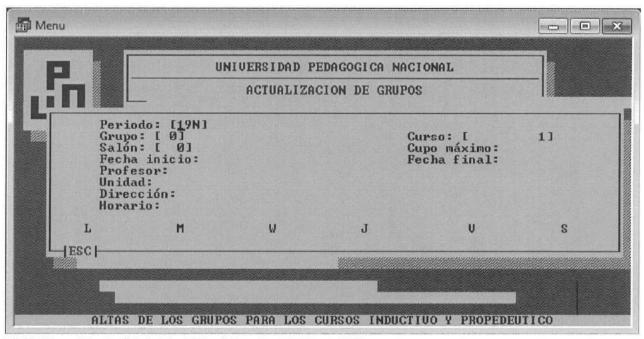
Dir:\\ Menu Principal\Admision\Otros.



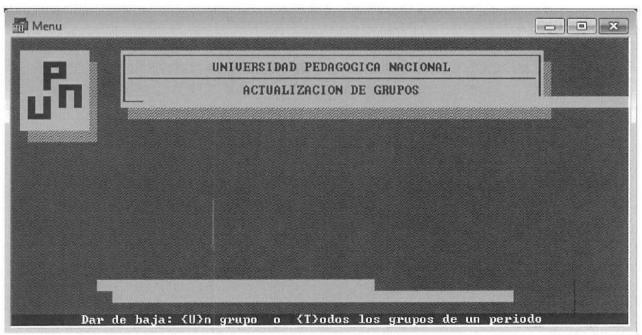
Dir:\\ Menu Principal\Admision\Otros\Creacion De Grupos.







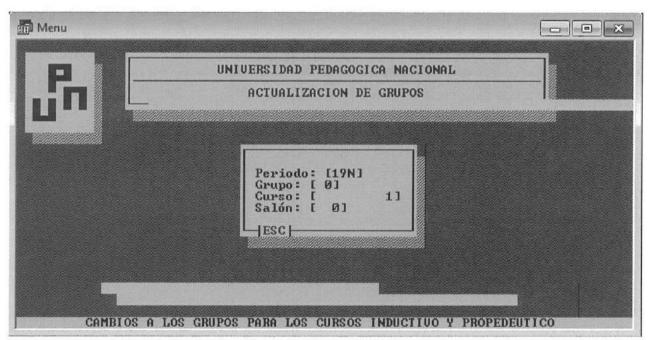
Dir:\\ Menu Principal\Admision\Otros\Creacion De Grupos\Altas.



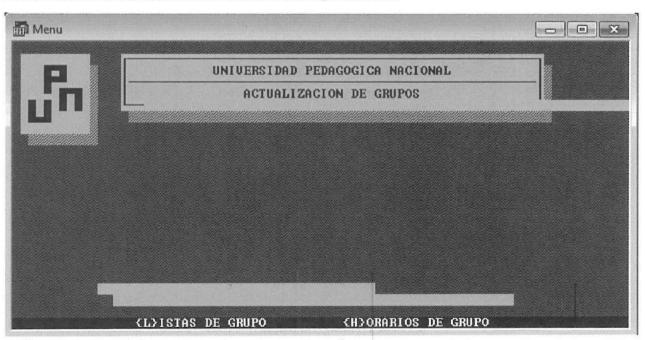
Dir:\\ Menu Principal\Admision\Otros\Creacion De Grupos\Bajas.







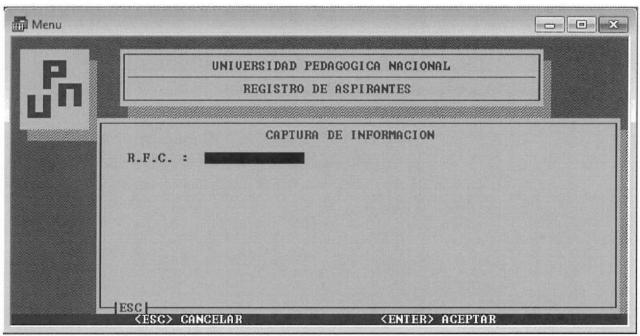
Dir:\\ Menu Principal\Admision\Otros\Creacion De Grupos\Cambios.



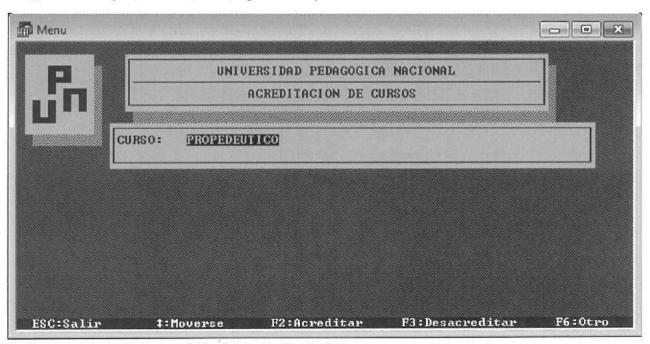
Dir:\\ Menu Principal\Admision\Otros\Creacion De Grupos\Reportes.







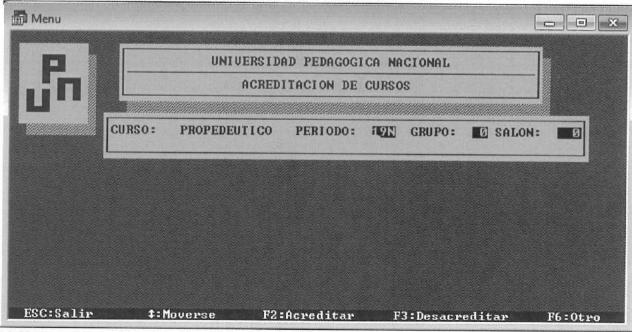
Dir:\\ Menu Principal\Admision\Otros\Registro De Aspirantes.



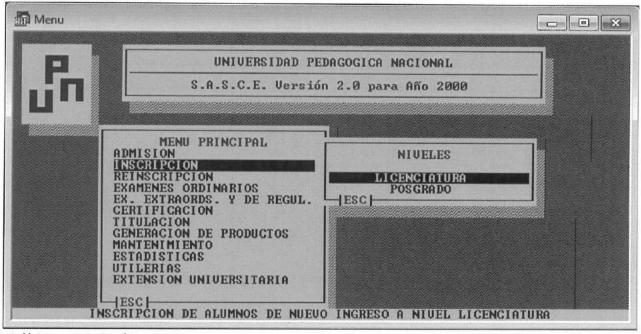
Dir:\\ Menu Principal\Admision\Otros\Acreditacion De Cursos.







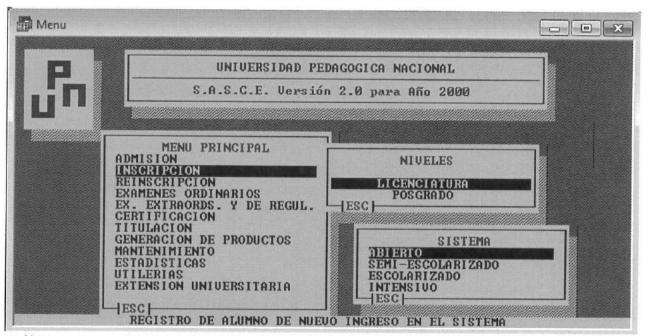
Dir:\\ Menu Principal\Admision\Otros\Acreditacion De Cursos\Propedeuticos.



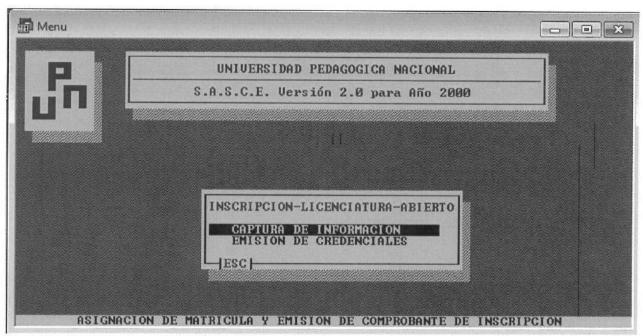
Dir:\\ Menu Principal\Inscripcion.







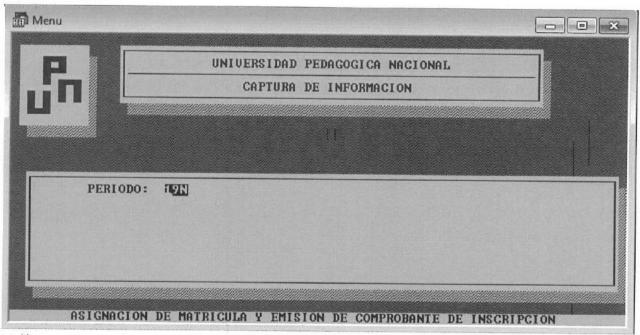
Dir:\\ Menu Principal\Inscripcion\Licenciaturas.



Dir:\\ Menu Principal\Inscripcion\Licenciaturas\Abierto.







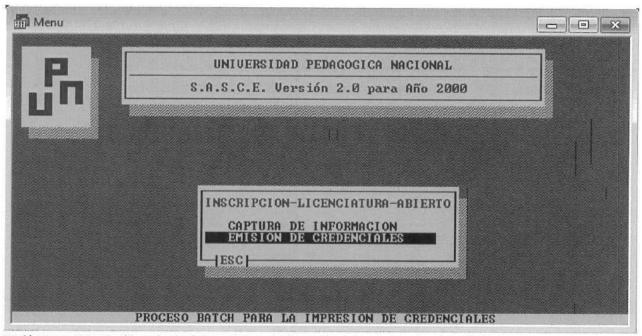
Dir:\\ Menu Principal\Inscripcion\Licenciaturas\Abierto\Captura De Informacion.



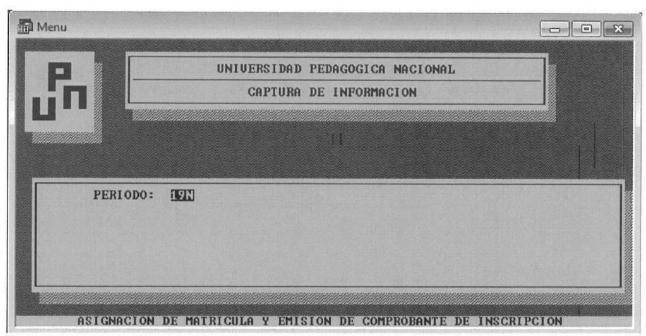
Dir:\\ Menu Principal\Inscripcion\Licenciaturas\Abierto\Emision De Credenciales.







Dir:\\ Menu Principal\Inscripcion\Licenciaturas\Abierto\Emision De Credenciales\Disco.

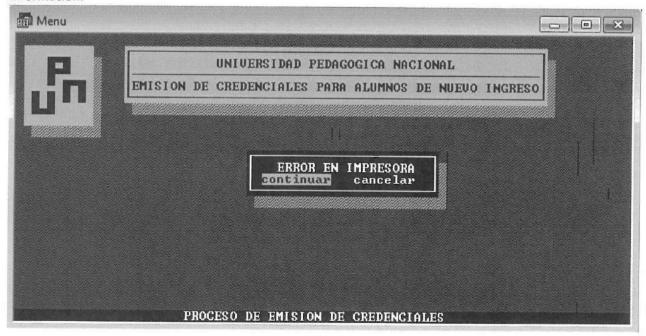


Dir:\\ Menu Principal\Inscripcion\Licenciaturas\Abierto\Emision De Credenciales\Disco\Captura De





Informacion.



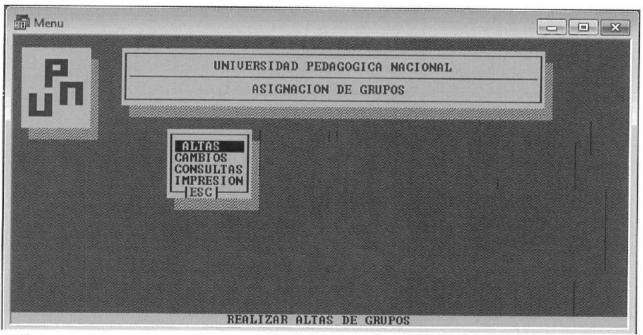
Dir:\\ Menu Principal\Inscripcion\Licenciaturas\Abierto\Emision De Credenciales\Impresora.



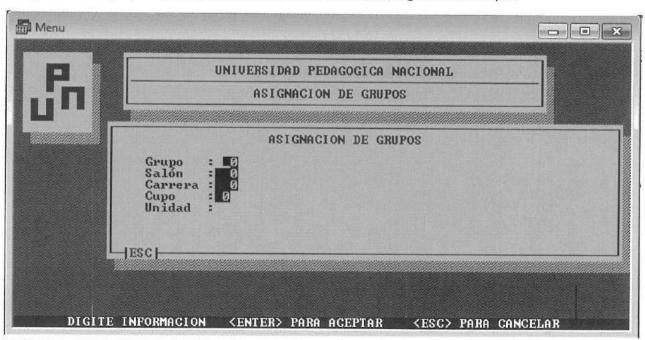
Dir:\\ Menu Principal\Inscripcion\Licenciaturas\Semi-Escolarizado.







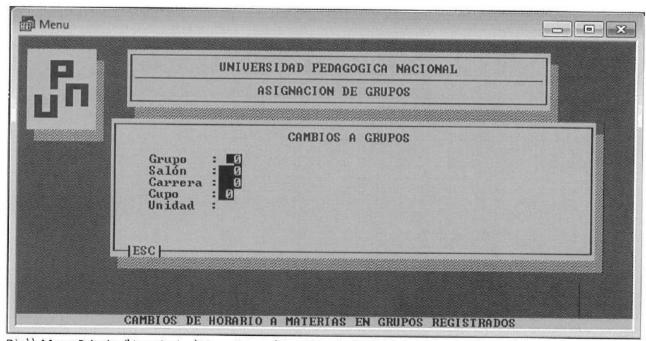
Dir:\\ Menu Principal\Inscripcion\Licenciaturas\Semi-Escolarizado\Asignacion De Grupos.



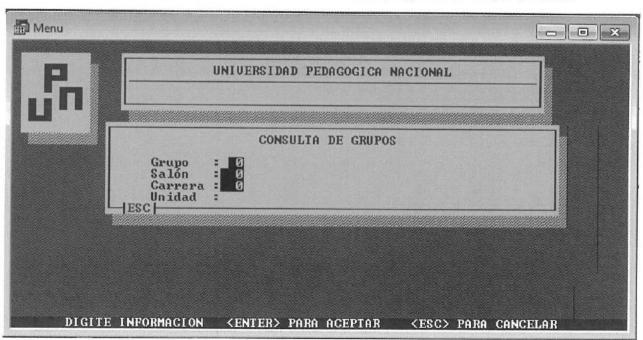
Dir:\\ Menu Principal\Inscripcion\Licenciaturas\Semi-Escolarizado\Asignacion De Grupos\Altas.







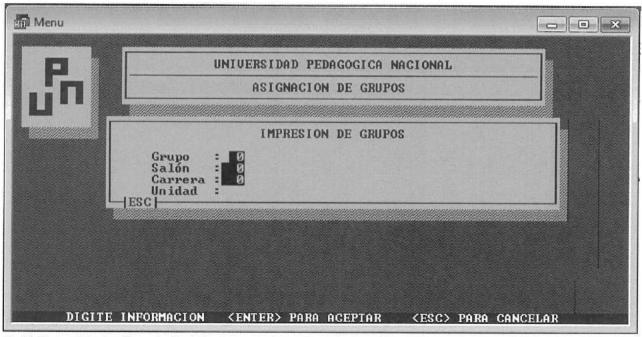
Dir:\\ Menu Principal\Inscripcion\Licenciaturas\Semi-Escolarizado\Asignacion De Grupos\Cambios.



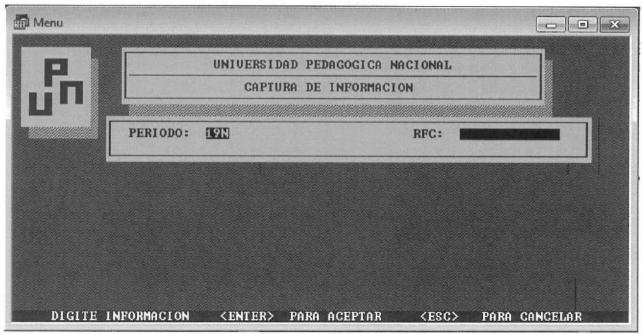
Dir:\\ Menu Principal\Inscripcion\Licenciaturas\Semi-Escolarizado\Asignacion De Grupos\Consultas.







Dir:\\ Menu Principal\Inscripcion\Licenciaturas\Semi-Escolarizado\Asignacion De Grupos\Impresion.



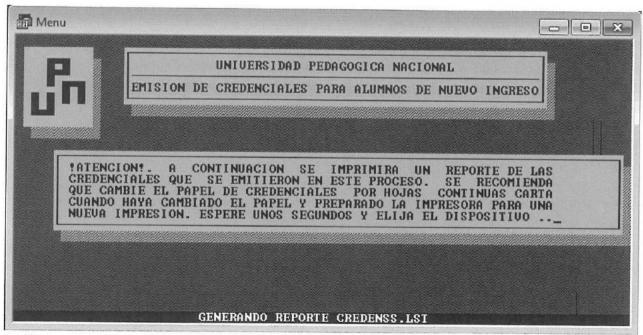
Dir:\\ Menu Principal\Inscripcion\Licenciaturas\Semi-Escolarizado\Capturas De Informacion.







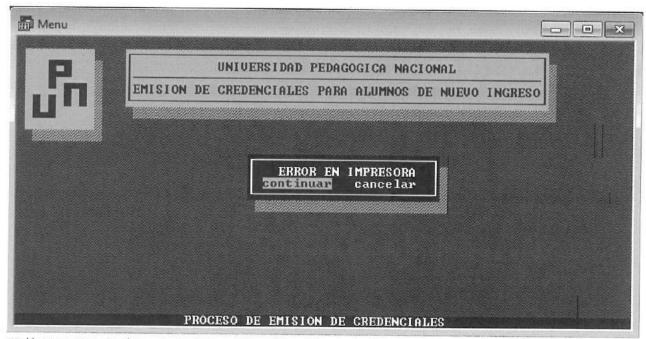
Dir:\\ Menu Principal\Inscripcion\Licenciaturas\Semi-Escolarizado\Emision De Credenciales.



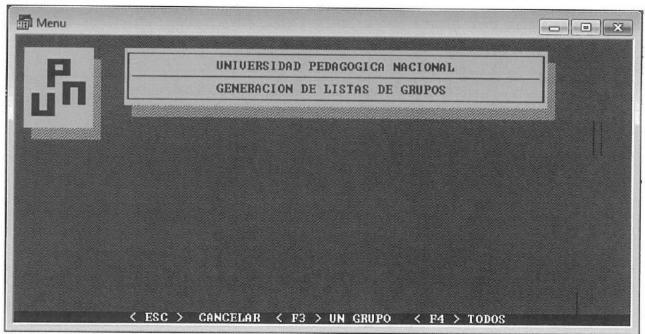
Dir:\\ Menu Principal\Inscripcion\Licenciaturas\Semi-Escolarizado\Emision De Credenciales\Disco.







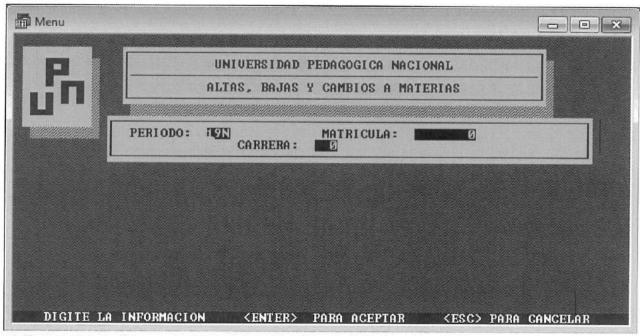
Dir:\\ Menu Principal\Inscripcion\Licenciaturas\Semi-Escolarizado\Emision De Credenciales\Impresora.



Dir:\\ Menu Principal\Inscripcion\Licenciaturas\Semi-Escolarizado\Generacion De Listas De Gpos.







Dir:\\ Menu Principal\Inscripcion\Licenciaturas\Semi-Escolarizado\Cambios De Grupo.



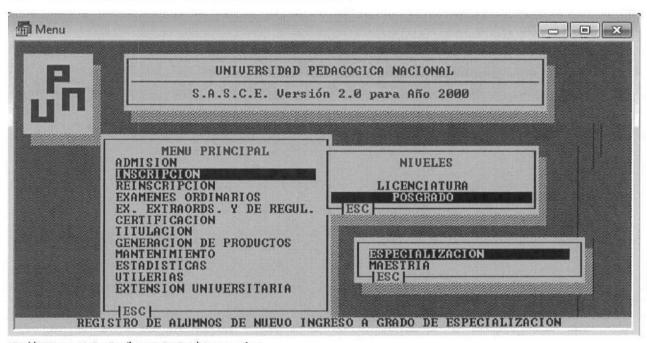
Dir:\\ Menu Principal\Inscripcion\Licenciaturas\Escolarizado. " Estos Módulos (Altas, Bajas, Consultas E Impresion) Funcionan De Manera Similar Que En Sistema Escolarizado."







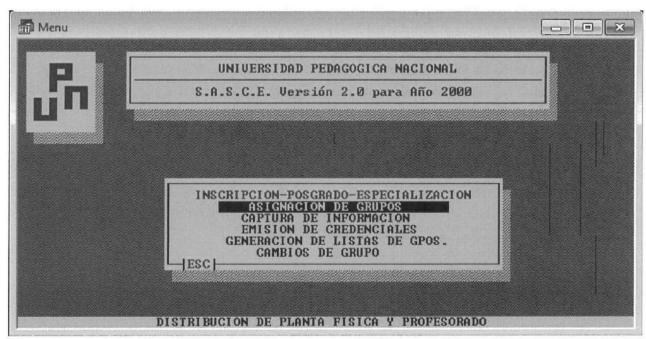
Dir:\\ Menu Principal\Inscripcion\Licenciaturas\Intensivo. " Estos Módulos (Altas, Bajas, Consultas E Impresion) Funcionan De Manera Similar Que En Sistema Escolarizado ."



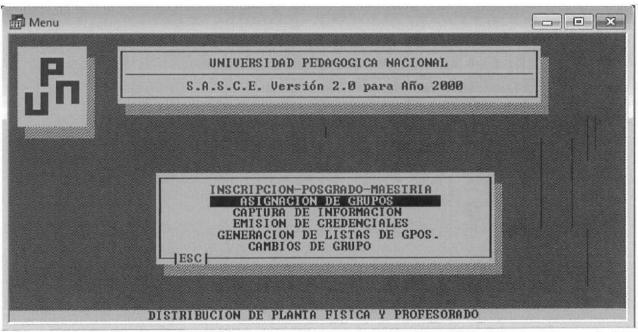
Dir:\\ Menu Principal\Inscripcion\Posgrados.







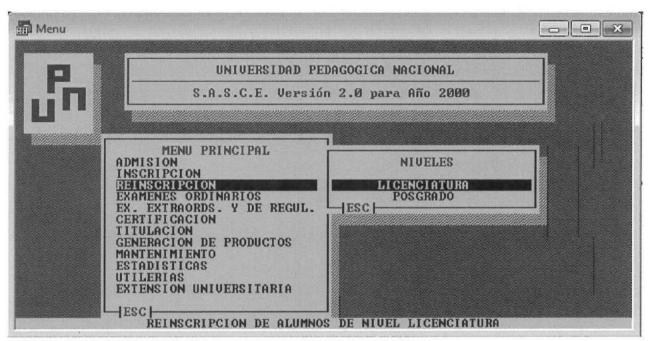
Dir:\\ Menu Principal\Inscripcion\Posgrados\Especializacion. "Estos Módulos (Altas, Bajas,Consultas E Impresion) Funcionan De Manera Similar Que En Sistema Escolarizado ."



Dir:\\ Menu Principal\Inscripcion\Posgrados\Maestria. " Estos Módulos (Altas, Bajas, Consultas E Impresion) Funcionan De Manera Similar Que En Sistema Escolarizado ."







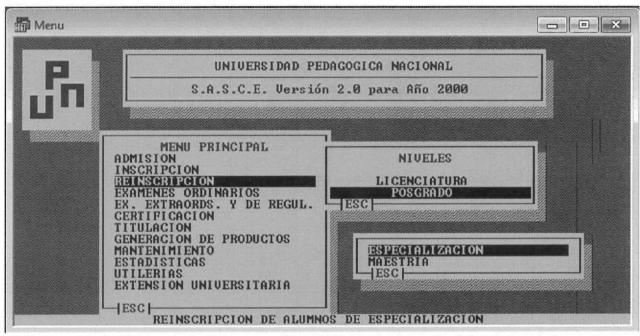
Dir:\\ Menu Principal\Reinscripcion.



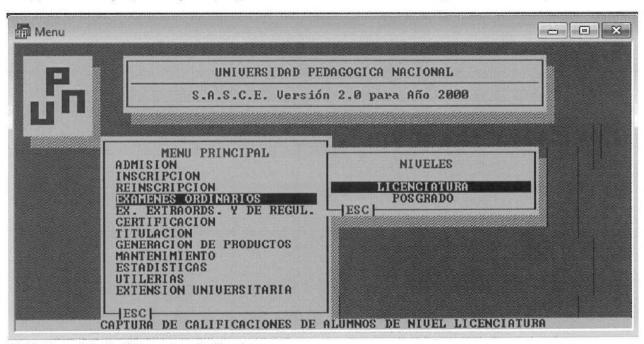
Dir:\\ Menu Principal\Reinscripcion\Licenciaturas. "Estos Módulos Funcionan Igual Que En Inscripciones."







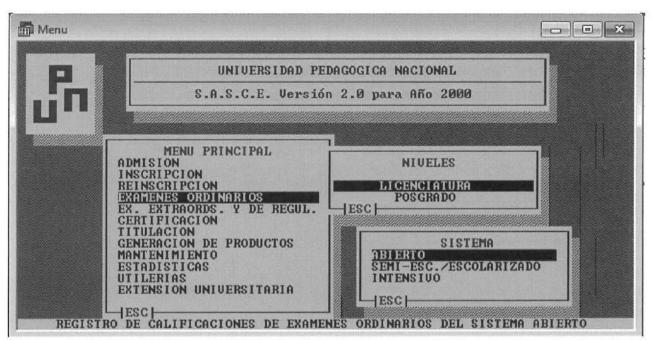
Dir:\\ Menu Principal\Reinscripcion\Posgrados. "Estos Módulos Funcionan Igual Que En Inscripciones."



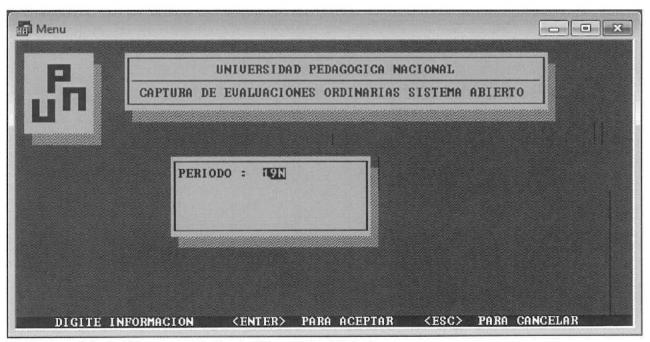
Dir:\\ Menu Principal\Examenes Ordinarios.







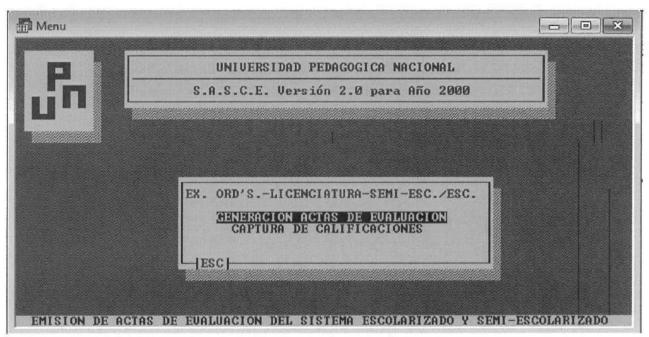
Dir:\\ Menu Principal\Examenes Ordinarios\Licenciatura.



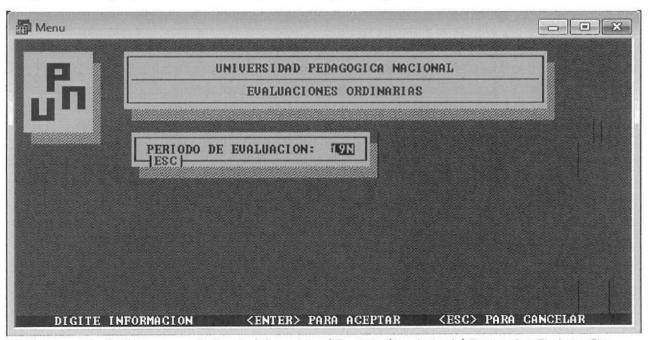
Dir:\\ Menu Principal\Examenes Ordinarios\Licenciatura\Abierto.







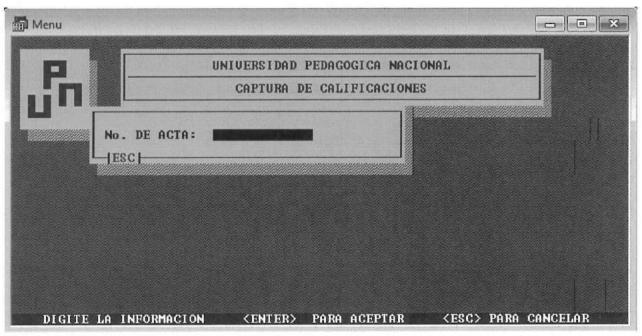
Dir:\\ Menu Principal\Examenes Ordinarios\Licenciatura\Semi-Esc/Escolarizado.



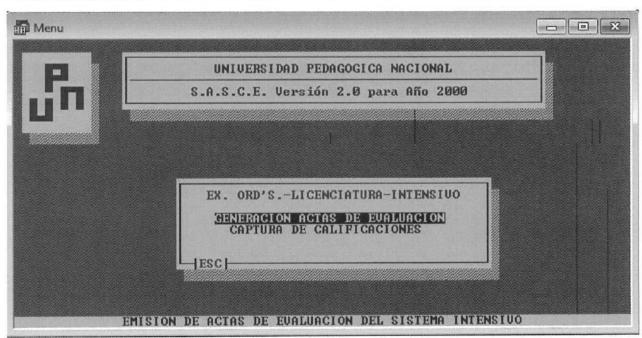
Dir:\\ Menu Principal\Examenes Ordinarios\Licenciatura\Semi-Esc/Escolarizado\Generacion De Actas De Evaluacion.







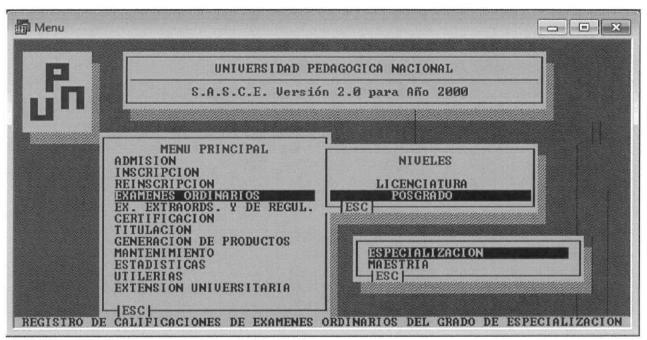
Dir:\\ Menu Principal\Examenes Ordinarios\Licenciatura\Semi-Esc/Escolarizado\Captura De Calificaciones.



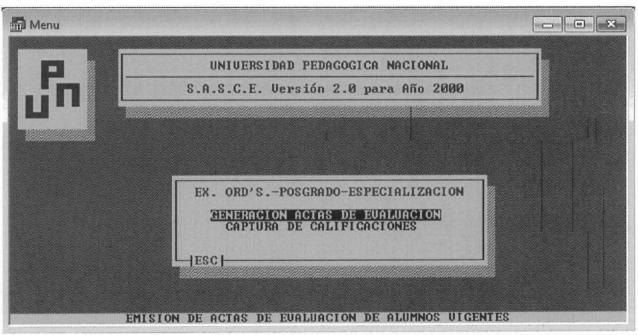
Dir:\\ Menu Principal\Examenes Ordinarios\Licenciatura\Intensivo."Estos Modulos Funcionan Igual Que En Semi-Esc/Escolarizado."







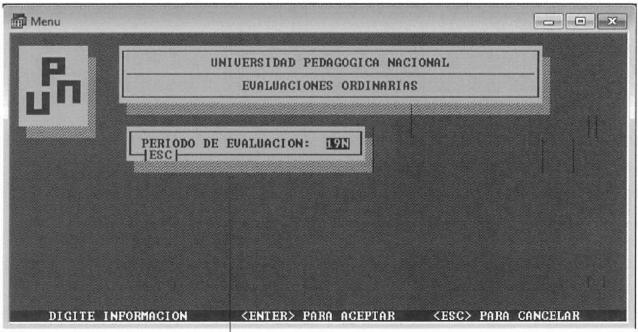
Dir:\\ Menu Principal\Examenes Ordinarios\Posgrado.



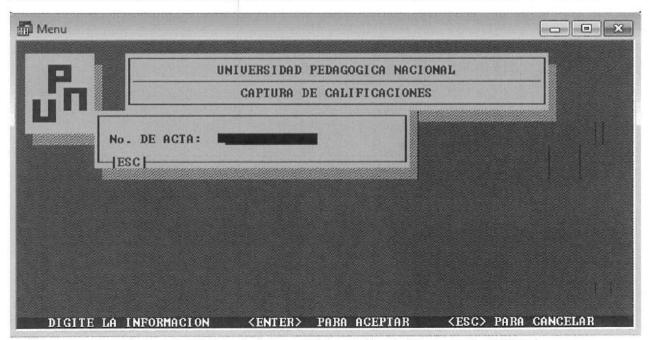
Dir:\\ Menu Principal\Examenes Ordinarios\Posgrado\Especializacion.







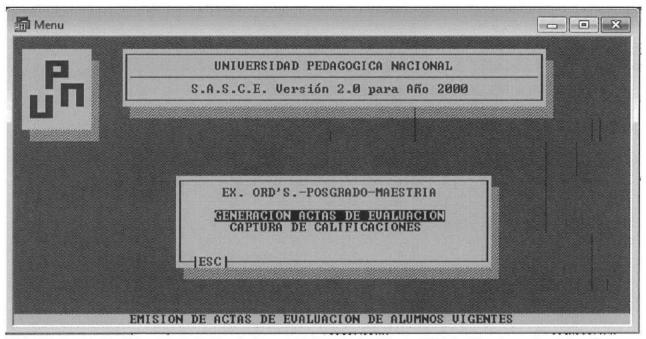
Dir:\\ Menu Principal\Examenes Ordinarios\Posgrado\Especializacion\ Generacion Actas De Evaluacion.



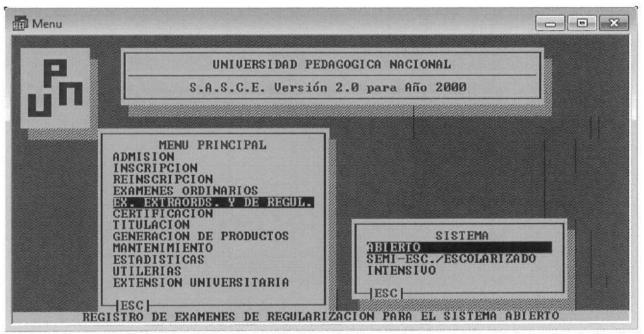
Dir:\\ Menu Principal\Examenes Ordinarios\Posgrado\Especializacion\Capturas De Calificaciones.







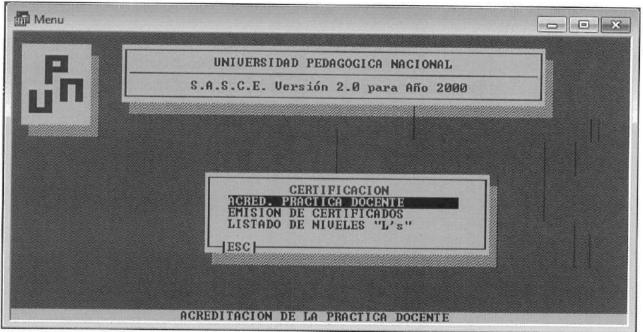
Dir:\\ Menu Principal\Examenes Ordinarios\Posgrado\Maestria. " Estos Módulos Funcionan Igual Que En Especializacion."



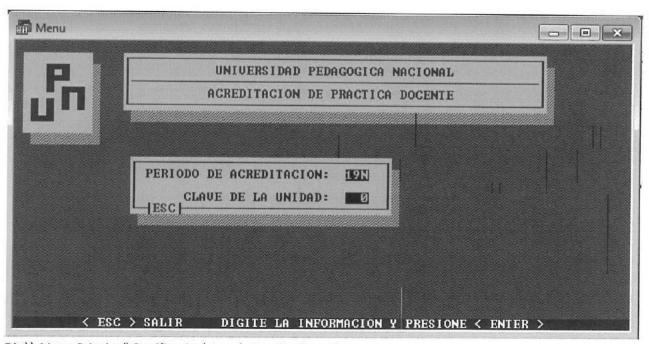
Dir:\\ Menu Principal\Ex. Extraords. Y De Regul. " Estos Módulos Funcionan Igual Que En Examenes Ordinarios"







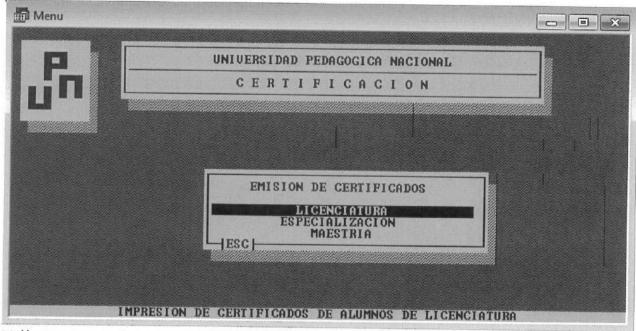
Dir:\\ Menu Principal\Certificacion.



Dir:\\ Menu Principal\Certificacion\Acred. Practica Docente.







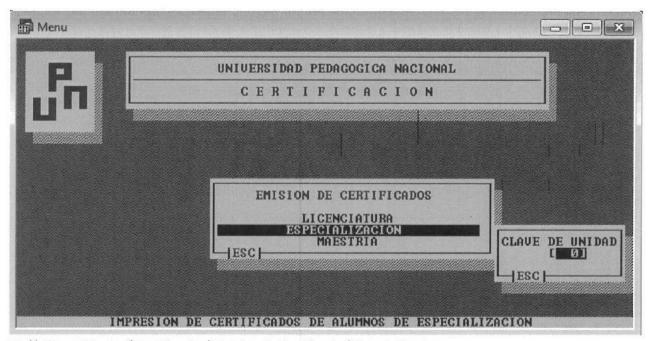
Dir:\\ Menu Principal\Certificacion\Emision De Certificados.



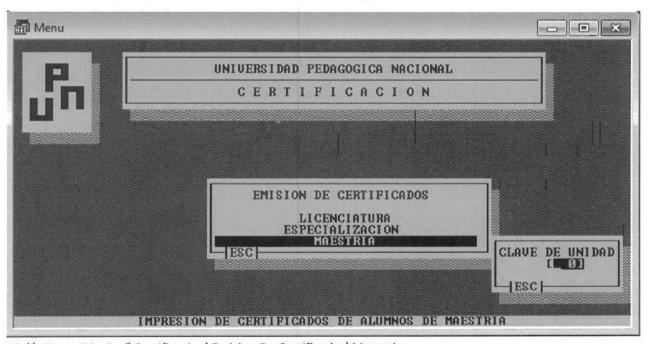
Dir:\\ Menu Principal\Certificacion\Emision De Certificados\Licenciatura.







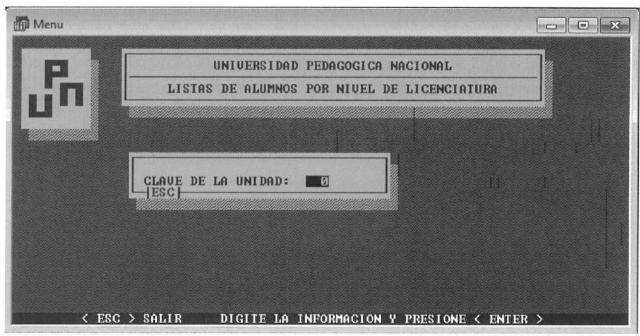
Dir:\\ Menu Principal\Certificacion\Emision De Certificados\Especializacion.



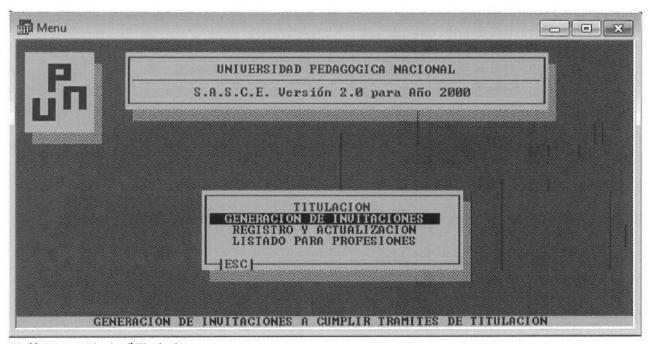
Dir:\\ Menu Principal\Certificacion\Emision De Certificados\Maestria.







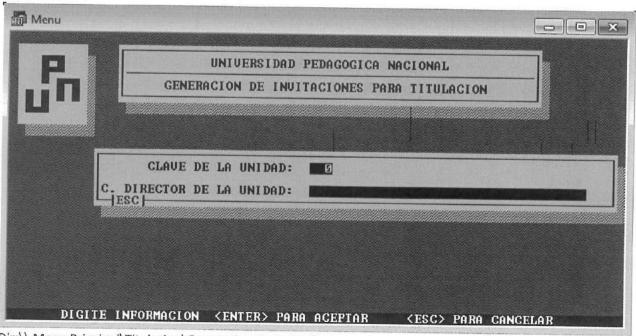
Dir:\\ Menu Principal\Certificacion\Listado De Niveles "L,S".



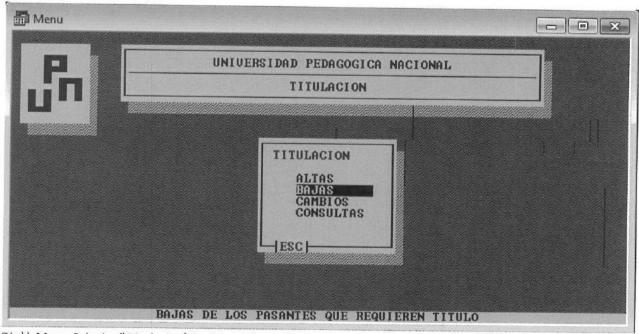
Dir:\\ Menu Principal\Titulacion.







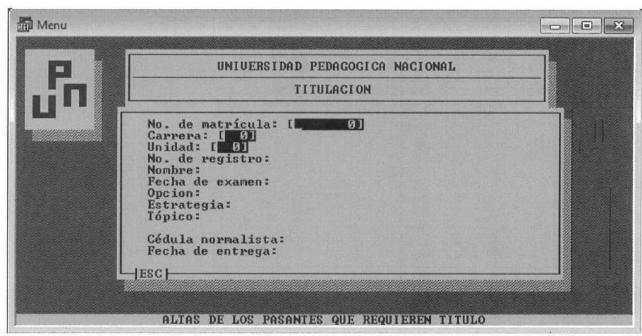
Dir:\\ Menu Principal\Titulacion\Generacion De Invitaciones.



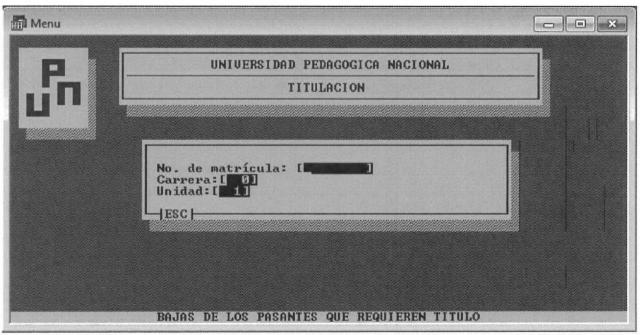
Dir:\\ Menu Principal\Titulacion\Registro Y Actualizacion.







Dir:\\ Menu Principal\Titulacion\Registro Y Actualizacion\Altas.



Dir:\\ Menu Principal\Titulacion\Registro Y Actualizacion\Bajas.





Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa Reporte Final de Seguimiento de Proyectos PFCE 2019



Universidad Pedagógica Nacional

Clave de convenio: C/PFCE-2019-09MSU0408V-03-03

Proyecto: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INDÍGENA

Clave de Proyecto: P/PFCE-2019-09MSU0408V-02

1.- Valoración General del avance o cumplimiento académico del proyecto

Los recursos económicos otorgados a la Licenciatura en Educación Indígena en este año 2019, fueron fundamentales, ya que después de 37 años de haber iniciado sus cursos en sistema escolarizado en la UPN, Ajusco y después de egresar 33 generaciones, se puedo realizar el Primer Encuentro Nacional de Egresados en Educación Indígena: Compartiendo Experiencias. Las características de la población de la Licenciatura son muy diversas, por el contexto y las comunidades indígenas de origen de los estudiantes, estos provienen de regiones muy alejadas de la Ciudad de México, donde el acceso es difícil, no sólo por la distancia, sino por la falta de transporte adecuado y económico. El encuentro entre los egresados no hubiera sido posible, sin el recurso económico del PFCE, que permitió pagar a los egresados traslado, hospedaje y alimentos para participar en el evento. El Encuentro de Egresados también fue posible a la pertinente y oportuna organización de la Coordinación del Programa Educativo, para convocar a los docentes a participar en la organización y realización del Encuentro. Desde la Coordinación del Programa se trabajaron los ejes temáticos de los trabajos para la participación en las mesas, un instrumento dirigido a los egresados y una pre-convocatoria. De esta forma se sumaron al trabajo de planeación, organización y realización once académicas, más la coordinadora de la Licenciatura. Por otra parte, el apoyo administrativo de la Licenciatura fue fundamental, entes, durante y después del Encuentro, quienes realizaron un excelente trabajo y con toda la disposición.

2.- Problemas atendidos

Se realizó por primera vez una demanda propia del Programa Educativo de la LEI, de los estudiantes, egresados y docentes, que fue la realización del 1° Encuentro Nacional de Egresados en Educación Indígena: compartiendo experiencias. Después de 33 generaciones. También se entendió a un requerimiento de los Comités de Interinstitucionales para la Evaluación de Educación Superior. Otro punto que se atendió fue que algunos egresados al participar en el encuentro aprovecharon para retomar su trabajo de titulación y algunos concluir trámites y titularse.

3.- Fortalezas aseguradas

La realización del Encuentro tuvo varias fortalezas: La primera fortaleza fue elaborar una base de datos de la mayoría de los egresados y actualizar datos de ellos. La segunda fue por sí misma la realización del Encuentro. La tercera fortaleza fue el número de participantes en el encuentro, ya hubo una gran convocatoria. Asistieron 83 egresados y participaron 22 ponentes egresados, además de que entre los asistentes participaron como moderadores en las mesas, relatores y secretarios. Otra fortaleza es que el programa cuenta con relevante información que debe ser trabajada para valorar el estatus de la LEI en la actualidad.

4. Desarrollo y continuidad de programas educativos de calidad

Las fortalezas descritas anteriormente como la información obtenida de un encuentro de egresados como el realizado el 23 de agosto del 2019, sin duda, permitirá conservar el Nivel I como Programa Educativo de Educación Superior de Calidad. La información se debe trabajar, como son los cuestionarios, escritos, pero sobre todo las relatorías y conclusiones del evento.

5.- Atención a las recomendaciones de organismos evaluadores y/o acreditadores (CIEES, COPAES, PNPC, otros)

A pesar de que la LEI cuenta con un diagnóstico y un estudio de egresados, este último próximo a publicarse. Los CIEES, recomendaron contar un seguimiento de egresados más amplio. El recurso económico del PFCE, permitió realizar el Encuentro de Egresados de la LEI sin el cual no hubiera sido posible, ya que realizarlo no es fácil debido por la diversidad, accesibilidad de las regiones de procedencia de los egresados.

6 - Contribución a la mejora de los indicadores planteados en el Anexo XIII del PFCE

Nuestro compromiso con el cumplimiento de las metas establecidas por este PE, contribuyo en gran medida al cumplimiento de estos indicadores.

7.- Número de estudiantes y profesores beneficiados

| The state of the s | Profesores Beneficiados |
|--|-------------------------|
| | Frojesores Beneficiados |
| | Movilidad Académica |
| · · | Niovindad Academica |
| 1 | |
| The Martin and the decision of the control of the | |

| | Nacional Nacional | Internacional | Total |
|-------------------------------|-------------------|---------------|-------|
| Profesores de Tiempo Completo | 0 | 0 | 0 |
| Profesores de Medio Tiempo | 0 | 0_ | 0 |
| Profesores de Asignatura | 0 | 0 | 0 |
| Total | 0 | 0 | 0 |

| | | Alumnos B | eneficiados | | |
|--------------|-------------|-----------------------|---------------------|-----------------|-------|
| I BERNARA KA | | se difference explain | Movilidad Académica | | |
| | Complemento | de la formacion | Reconocimien | ito de créditos | |
| | Nacional | Internacional | Nacional | Internacional | Total |
| TSU/PA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Licenciatura | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Posgrado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 0 | 0 | 0 | 0 | . 0 |

8.- Impacto en la modernización de la infraestructura (servicios de apoyo académico)

Actualización de los equipos de cómputo que sirven de apoyo a la realización de gestiones, trámites internos, y otros procedimientos que se realizan en la licenciatura. De igual manera dichos equipos también se utilizan para el manejo de las bases de datos que se generaron derivado del Encuentro. Esto nos permite atender de manera más eficiente y eficaz tanto a los alumnos como a los profesores y egresados de la Licenciatura.

9.- Impacto en la capacitación de los profesores y de los cuerpos académicos

El impacto del proyecto PFCE, fue principalmente para los alumnos y egresados de la Licenciatura en Educación Indígena de la UPN.

10.- Impacto en la formación y alención integral del estudiante

El impacto fue altamente positivo por la asistencia y participación de los egresados en el Encuentro, porque algunos egresados concluyeron trámites de titulación y otros más se están titulando gracias a ello, lo que sin duda beneficia la eficiencia terminal y la Inserción en el mercado laboral de los egresados.

11 - Producción clantifica

Libros

1.- Estudio de Egresados de la Licenciatura en Educación Indígena

Capitulos de Libros

No se han agregado Capitulos de Libros

Articulos

No se han agregado Articulos

Ponencias

No se han agregado Ponencias

Memorias

No se han agregado Memorias

Patentes

No se han agregado Patentes

12.- Otros aspectos

La realización de esta actividad nos permitió conocer los puntos de fortaleza con los que cuenta la Licenciatura tanto en lo relativo al PE, así como a las gestiones de índole administrativa. De igual manera pudimos identificar aquellos rubros en los cuales debemos trabajar con la finalidad de mejorar y mantenernos como un PE con la calificación 1 otorgada por CIEES.

Dra. Rosa María Torres Hernández Rectora MARISELA CASTAÑON HERNÁNDEZ

Responsable del proyecto



| Programa | | | | | | | | | |
|-----------------------|---|---|--|--|--|--|--|--|--|
| Hora Actividad Lugar | | | | | | | | | |
| 8:00 hrs. | Registro de participantes | Vestíbulo del Auditorio Lauro Aguirre | | | | | | | |
| 8:30 hrs. | Desayuno para egresados asistentes. | Comedor UPN | | | | | | | |
| 9:00 hrs. | Inauguración Rosa María Torres H. Rectora Guadalupe Olivier T. Secretaria Académica Amalia Nivón B. Coordinadora del AA2 Marisela Castañón H. Coordinadora de la LEI | Auditorio Lauro Aguirre | | | | | | | |
| 9:30 a 11:00 hrs. | Documental "El sembrador" | Auditorio Lauro Aguirre | | | | | | | |
| 11:00 a 13:30 hrs. | Mesas de trabajo simultáneas Mesas 1. Coordinan: Rosaura Galean y Elsa Díaz Mesa 2 . Coordinan: Magdalena Gómez y Cecilia Navia Mesa 3. Coordinan: Gabriela Czarny y Verónica Hernández Mesa 4. Coordinan: Guadalupe Millán y Yolanda Villaseñor | Auditorios A Auditorio B Sala Esmeralda Sala 445 Piso Azul | | | | | | | |
| 13:30 a 14:45 hrs. | Comida | Restaurante | | | | | | | |
| 15:00 hrs. | Plenaria Presentación de relatorías | Auditorio Lauro Aguirre | | | | | | | |
| 16:30 hrs. | Clausura del Encuentro Entrega de constancias | Auditorio Lauro Aguirre | | | | | | | |

an Albaga ang alla

Rosa Maria Torres Hernández Rectora

María Guadalupe Olivier Téilez Secretaria Académica

Karla Ramírez Cruz Secretaria Administrativa

Abril Boliver Jiménez Directora de Difusión y Extensión Universitaria

> Alejandra Javier Jacuinde Dirección de Planeación

Juan Martin Martinez

Dirección de Servicios Jurídicos

Fernando Velázquez Merlo
Director de Biblioteca y Apoyo Académico

Yolanda López Contreras Directora de Unidades UPN

Francisca Lourdes Salas Ramírez Directora de Comunicación Social

Adaiberto Rangel Ruiz de la Peña Coordinador del Área Académica Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión

> Amalía Nivón Bolan Coordinadora del Área Académica Diversidad e Interculturalidad

Pedro Bollás García Coordinador del Área Académica Aprendizaje y Enseñanza en Ciencias, Humanidades y Artes

Leticia Suárez Gómez Coordinadora del Área Académica Tecnologias de Información y Modelos Alternativos

Iván Rodolfo Escalante Herrera Coordinador del Área Académica Teoría Pedagógica y Formación Docente

> Arturo Ballesteros Leiner Coordinador de Posgrado

Elin Emilsson Ingvarsdóttir Coordinadora del Centro de Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas

Marisela Castañón Hernández Responsable del Programa Educativo de la Licenciatura en Educación Indígena & Comisión Organizadora

23 de Agosto 2019

Universidad Padagógica Nacional Unidad Ajusco



Encuentro Nacional de Egresados en Educación Indigena Compartiendo experiencias

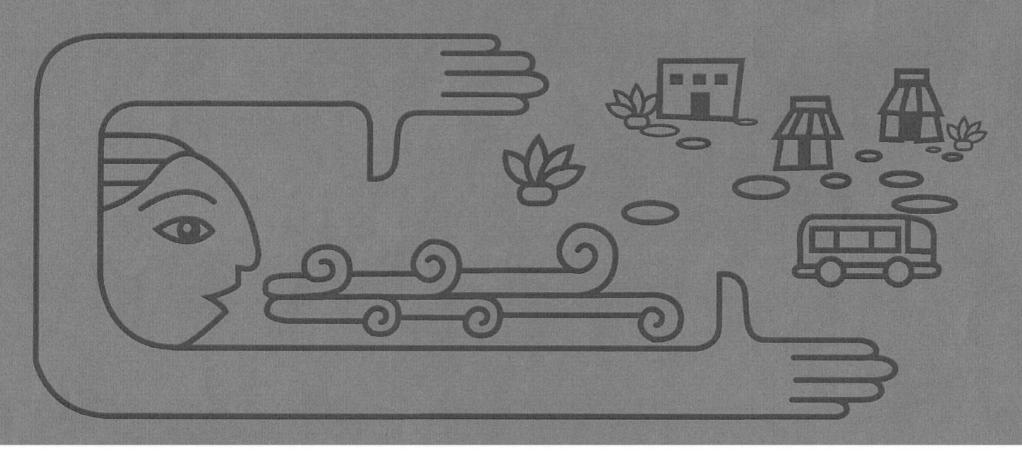






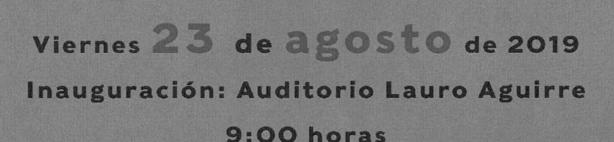
Universidad Pedagógica Nacional

Unidad Ajusco Licenciatura en Educación Indígena



Compartiendo experiencias

Con apoyo del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa, ejercicio 2019



En el marco de la Bienvenida a los estudiantes de primer ingreso el 22 de agosto se transmitirá el documental *El sembrador*, con la presencia de la directora Melissa Elizondo y del protagonista Bartolomé Vázquez, egresado de la UPN *Auditorio C*, 10:30 horas



La Licenciatura en Educación Indígena de la Universidad Pedagógica Nacional CONVOCA a los alumnos que egresaron de 2015 al 2018 a participar en el

Encuentro Nacional de Egresados en Educación Indígena: compartiendo experiencias

a realizarse en la Unidad Ajusco Viernes 23 de agosto de 2019

Con apoyo del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa, ejercicio 2019



Antecedentes

La Licenciatura en Educación Indígena (LEI) preocupada por conocer el alcance de los procesos formativos en la inserción al trabajo, las trayectorias profesionales e impacto de nuestros egresados en las comunidades, organizaciones y pueblos indígenas, así como en los diversos espacios laborales en los que se encuentran trabajando, emite la presente convocatoria, en el marco de su incorporación en el Padrón de Programas de Educación Superior Reconocidos por su Buena Calidad otorgado por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y del Programa de Fortalecimiento Integral de la Licenciatura en Educación Indígena. Con la finalidad de dar continuidad a la evaluación de la licenciatura y para que ésta logre responder a las exigencias del campo laboral, así como a las políticas y necesidades de los pueblos indígenas de México, hemos considerado mantener la comunicación con nuestros egresados con el objeto de dialogar con ellos y obtener información que permita orientar la organización académica, los contenidos curriculares, la vinculación entre teoría y práctica, mejorar la eficiencia terminal, los procesos de titulación, conocer los procesos de inserción y trayectoria laboral de nuestros egresados.

Objetivo

Conocer las experiencias y trayectorias de las generaciones egresadas de 2015 al 2018 de la LEI en torno a:

- Experiencias formativas
- Procesos de inserción al campo laboral
- Experiencia en el campo laboral
- Impacto en las comunidades, organizaciones y pueblos indígenas, así como en los diversos espacios laborales.

Ejes temáticos de los textos

- Experiencias formativas en la LEI
- Procesos de inserción al campo laboral
- Experiencias en el campo laboral
- Impacto en las comunidades, organizaciones y pueblos indígenas, así como en diversos espacios laborales.

Características de los textos

Contenido

- 1. Incluirá título del texto, nombre del autor y correo electrónico.
- 2. Deberá estar organizado con: introducción, desarrollo y conclusiones y, en su caso, bibliografía.
- 3. Mínimo tres páginas.
- Enviar en formato Word al correo: encuentro.egresados.lei@gmail.com

Participación de estudiantes y egresados de otras generaciones Podrán asistir los estudiantes que actualmente cursan la licenciatura, los egresados de la generación 2019 y los anteriores al Plan 2011. Sin embargo, éstos no contarán con apoyo económico para el encuentro.

Fechas importantes

| Recepción de cuestionario | Del 1 al 26 de julio de 2019 |
|--|------------------------------|
| y texto de los egresados | 19 |
| Confirmación de registro y asistencia | Del 2 al 16 de agosto 2019 |

Estudios 2011 (generaciones 2011-2015, 2012-2016, 2013-2017 y 2014-2018), que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- Titulados
- En proceso de titulación
- Haber cubierto 100% de los créditos de la LEI

Será requisito para participar y recibir apoyo económico, que los interesados envíen un texto de tres páginas como mínimo y llenen un cuestionario de egresados que se les enviará una vez registrados.

Apoyo económico

Los recursos que se proporcionen a los egresados beneficiados, quedarán sujetos a la disponibilidad presupuestal del programa y servirán para cubrir total o parcialmente los siguientes conceptos:

- Transporte
- Comida
- Hospedaje de un día, dependiendo del hotel, casa de huéspedes u otro espacio.

Cumplir con los requisitos no garantiza el apoyo económico a todos los egresados. Los beneficiarios deberán entregar los comprobantes respectivos.

Informes

Correo electrónico: encuentro.egresados.lei@gmail.com

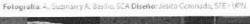
Teléfono: 55-5630-9700

Karla Thalina Guzmán Castro, apoyo administrativo de la LEI ext. 1259 María Dolores Benítez Loranca, apoyo administrativo del PAAEI ext. 1308

Comité Organizador

Marisela Castañón

Responsable del Programa Educativo de la Licenciatura en Educación Indígena Alba Amaro / Gabriela Díaz / Magdalena Gómez / Rosaura Galeana / Elisa González / Verónica Hernández/ Guadalupe Millán / Cecilia Navia / Gisela Salinas / Marcela Tovar / Yolanda Villaseñor







Primer Encuentro Nacional de Egresados en Educación Indígena: Compartiendo Experiencias



Agosto 2019





1.- Valoración general

Los recursos económicos otorgados a la Licenciatura en Educación Indígena en este año 2019, fueron fundamentales, ya que después de 37 años de haber iniciado sus cursos en sistema escolarizado en la UPN, Ajusco y después de egresar 33 generaciones, se puedo realizar el *Primer Encuentro Nacional de Egresados en Educación Indígena: Compartiendo Experiencias.*

Las características de la población de la Licenciatura es muy diversa por el contexto y las comunidades indígenas de origen de los estudiantes, estos provienen de regiones muy alejadas de la Ciudad de México, donde el acceso es difícil, no sólo por la distancia, sino por la falta de transporte adecuado y económico. El encuentro entre los egresados no hubiera sido posible, sin el recurso económico del PECE, que permitió pagar a los egresados traslado, hospedaje y alimentos para participar en el evento.

El Encuentro de Egresados también fue posible a la pertinente y oportuna organización de la Coordinación del Programa Educativo, para convocar a los docentes a participar en la organización y realización del Encuentro. Desde la Coordinación del Programa se trabajaron los ejes temáticos de los trabajos para la participación en las mesas, un instrumento dirigido a los egresados y una pre-convocatoria. De esta forma se sumaron al trabajo de planeación, organización y realización once académicas, más la Responsable. Por otra parte, el apoyo administrativo de la Licenciatura fue fundamental, entes, durante y después del Encuentro, quienes realizaron un excelente trabajo y con toda la disposición.

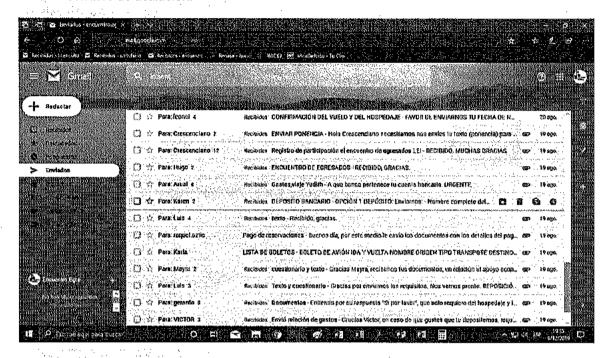
Entre las primeras actividades que se realizaron, estuvieron las reuniones continuas con el Consejo de la LEI, posteriormente se formó una comisión ampliada para dar estructura al Encuentro, gestionar diferentes necesidades. La concreción de la convocatoria fue el primer producto que se obtuvo del trabajo colegiado, líneas temáticas de participación de los egresados, cuestionario y cartel.

Paralelamente a esto, se elaboró una base de datos de egresados de diferentes generaciones y estar en condiciones de difundir la convocatoria de manera expedita y eficaz.

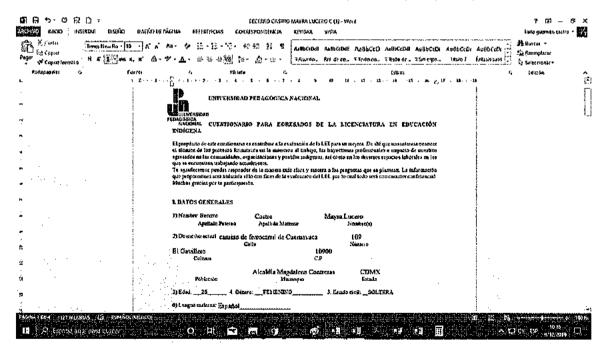
| Á | CER | (ia | | DES-2 | | | , ro | PŲ (PVLAS | BATTQS | REVISAR | Egrenados Gen (11-35) (VISTA | issei | | | | | | | | | Æ X |
|-----|------------|----------|--------------------|------------------------------|------|---|----------|-----------|-------------------|------------------------|------------------------------------|---|--------------|--------------------|-----------|----------------------|----------------------|---------|---------------------------|-------------------------------|-------------|
| | ڪ ادوءا | 10 | | | | | | | | | General - | Termano Indicional | | | | Name to little | | HAT- | ATT Orderery Others | | |
| r: | H304) | ptirs G | | Fuçeiç | | 4 | | AS | inendån | Ŧú | | ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,, | tiElos | . 11.03 | | Ceidar | | | veguka. | ener et a man | |
| - 1 | A65 | | * [1] | 20 40 | f. t | 4 | - | | | | | | | | | | | | | | . * |
| | | A PARTY | 4 | #6### 7.1 10 | • | Ė | Ż | | Kutanya. Iraga |) Individual Care | Children Actions | Posterio Barbarella | - | | C | Line is Line is a | receile este de d | | 174 A | , 2 d 1 d 1 d 1 d | District in |
| , | 1 | /h/uo | | Қот қ Би қы да | | Ferneding | Очин | | ₽×e | \$24J2C% | Photo:N4.graficon | | 2002151 | 2011-222-85 | | | | | | Treisto | PP. |
| | 2 | Alus | Mader | Berneich in (p | | Name (mg | Cabii | | CNIM | M.RJ.P.Man | Charles Cares S. Distres Style and | | (Internal | 209:705 | ш | | | | | Devisio | Teshi |
| | Ţ. | Atter | \$ lines 44 | from bank E albam | | ('ran-ebaha) | Chair | | Ox.e | M OUTS SEE | ramen, savier Hijksmissicon | | METC 131 | 2011-2015 | LD | | | | | Traine | Testing |
| , | • | Destate | Frendado | Main Morin | Г | l'aranios | СОМИ | | Milhitero | 23/08/21/25 | Procedular dignorisms | | 122/06/21 | 2011-2016 | ED: | | | | - | Tuban Projens | POE |
| | , | Berda | DelsCno | Co-le | | Marculeo | Versions | | Hirusa | \$5.000 (9.7) | & Hunter in Grant grant | | 82906i | \$011 20 45 | ₽Ç | | | | | Testado | Tacis |
| | | filmo | Maries | dualing. | | Merculan | Channe | | Mirjan | 98.41.62279 | ianu mandhirinnadistra | | MEDICON | 2011-2015 | ស្ស | | | ļ | | The state | Tesine |
| • | I | EHUMO | +Zafini | Jestin Asti | | Federation (| 640 | | 30 | £4h | firms white posters | | B200001 | रेक रहते | 10 | | | | | 174-25 | Teght |
| | • | Convence | Phys | tiprim | | Иволю | Stemmo | | Marco | 55.29 f0 60 3.1 | nskunitistägn sinen | | #\$00\$\$0 . | 2311.2016 | t/o | | | | | Though | Tepho |
| .R | • | Çwe | E98 1 80 | I HANNET THE PROPERTY CO. | AS i | 14 (4 (4 (4 (4 (4 (4 (4 (4 (4 (4 (4 (4 (4 | Ones | | Philips | 557127764 | Phops (fri state of territoria) | | 1 (1) | 2064-2016 | cro | | | | , | Trvi+to | 1mir |
| | =1 | , P, | | acul para bi | | | | |) H | ₹ . | 19 gi | *3 | ald da | ? ! | ?1 | | | , i | d es esp. | 39 (5 3/12/39) | · KON |



La difusión del Encuentro fue la siguiente actividad a realizar, la convocatoria se difundió por diversas vías, como fueron: correo electrónico, página oficial de UPN, por todas las redes sociales, Whats App, teléfono, así como personalmente con aquellos egresados que asistían a la UPN, a realizar trámites de titulación.



Se elaboró un cuestionario que debían responder los egresados antes de su confirmación a participar, así como enviar a la Coordinación de la LEI su ponencia para participar en el Encuentro.







Para la realización exitosa del Encuentro se realizaron diversas actividades de gestión ante diferentes instancias internas y externas a la UPN, para la contratación de hospedaje, alimentación y transporte, realizar seguimiento a cada una de las actividades. Asimismo, la Licenciatura realizó toda la contratación de hospedaje y alimentos, el transporte aéreo y terrestre.

Reservación de cuatro auditorios, para la inauguración, trabajo en mesas simultáneas, y plenaria. Asímismo, se gestionó los recursos con las áreas correspondientes,

Para la difusión y promoción del Encuentro se realizaron diferentes documentos como: carteles con la convocatoria, carteles del evento, entre otros.



La Licenciatura en Educación Indígena de la Universidad Pedagógica Nacional CONVOCA e los alumnos que egresaren de 2015 al 2016 a participar en el Encuentro Nacional de Egresados en Educación Indígena, comporticulo experiencias a realizarse en la Unidad Ajusco Viernes 23 de agosto de 2019

Con apoyo del Programa de Esta lecimiento de la Calidad Educativa, ejercicio zoto

Anteredentes

La liberaciativa en Educación intiligena. (In à personajusta por romoce el
Jacune delos procesos learmativa en la averational establo la Estraycemisa sporferionnelse e impacto de nuescos e per sobre en las cerminalidades
regionariativas y puedes fortiginas, au forame en la devience separaria
laberaldes en los que especians i apracticulação do unide la pintente colhodocatologia, que el averan de ou la borogración en el Padrice de Pargaman el
Educación interence (les conocoles pontes (acides de ocepado) per los
Constals, que el averan de ou la borogración de cel Padrice de la Educación interence (les conocoles pontes (borogración per los
Constals, que el averan de ou la borogración en el Padrice de
Educación interence (les conocoles pontes (borogración per
Educación interence) (les conocoles pontes (borogración per
Educación interence) (les conocoles pontes
Educación interence) (les conocoles
de la desentina y para que esta legre encolos en
Educación interence
de la deportación de
La conocoles
curidostares, les vintualista de control
la portación de
La conocoles
curidostares, les vintualista
la conocoles
la conocoles

Objetho
Consensa-septimental y trayectorium de las generalises crezimantes de
zonest post de last, en como a
Congening last formation
Congening
Congeni

- Empreses de timbroén
 Haber cubinno 100% de los cuidines de la 141

Sed retrainmental particeur y reciber apoya económico que los estatesados environ est texto de luns págin na como miriono y llementan cuestionario elecgrota den que se festantial dura vez registration.

des retinisciques proportionen a los egrendos beneficiados, quedarán utiletes a la disposibilidado presupuestal del proprima y territán para citária totala gratalmente has signicates conceptos:

a Tamponte

- Transporte
 Comida
 Herspeeldje de om dia, dependiende det hanel kass de hodspeelek u

Compilir con invernation of a province of a payor económico a sector bas concesidos. Los transferances debetam entregan los comprobantes respectivos.

- Ejez trenktionseje Jostentas

 Esperiental as fra matilios en tal ili

 Processo il procentia al ramipolabonal

 Esperientus en estamopristonal

 Esperientus en estamopristonad

 imparam en la elementalado, segunitrationes y pueblas indigenas, asternos en discoprato processo de la comunidado, segunitrationes y pueblas indigenas, asternos en discoprato processo al devinito.

Caracterioticas de los sexues

- Concepido

 I. Inclumásticulo del gesto, nombre del autor y correo electromisto.

 E. De perfectano espanzado con unitodad i rán literamo lloy consil anones

 juen su estas bibliografia
- Minima coss pagisses
 Environ formato Wood absorses

Participación de astudiantes y ogospatos do outrageneraciones Pedión saleir les estudiantes que acquimente entra fa literataria, los epresados de la generación atop y los antechoses al Tiba y una sin unitaria, fotos moconisión con appa estudiante para el enticente.

Fedezelmpa tastes

| Recepción de sucriloració y terto de los extesados | Col s at sed of clip de zony |
|---|------------------------------|
| Conformación de registro y asistemba | Ceiad teile (gos:) 2019 |

laktrones. Curreo elettrian-se granupul ro egrenados Jol Grenaliscom Edificios 55-459-1990. Kiral Tabilia (Dumbia Chatra, apopo administraturo de Estitest 1359 144 de l'Albret (Knibez I pranca, grophadiminus rathor del Wolfers, 1308

Counth the game with Mailtela Castallon Research del Preparate Education del la tractitiona en Education (aligens Alba Amorph (Education Units) Magdatona Educat (Resoura Caleana) EUA Consider (Verfodes Hernándes) Castálingo Millán (Ceylla Nicke)



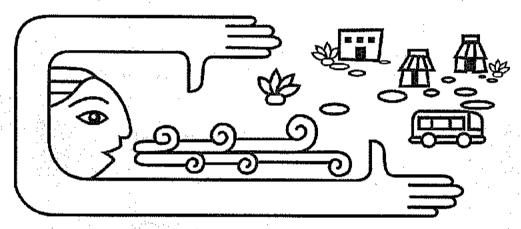
UN VERSOND FEENCOCKA NAS ONDE, Currente al Andro de Aldre de Padri No. Nicola, 1420 a Ougra de Rasco - Hamestanina





Universidad Pedagógica Nacional

Unidad Ajusco Licenciatura en Educación Indígena



Encuentro Nacional de Egresados en Educación Indígena

Compartiendo experiencias

Con apovo del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa, ejercicio 2019



Viernes 23 de 2005 to de 2019 Inauguración: Auditorio Lauro Aguirre 9:00 horas

En el marco de la Bienvenida a los estudiantes de primer ingreso el 22 de agosto se transmitirá el documental El sembrador, con la presencia de la directora Melissa Elizondo y el protagonista Bartolomé Vázquez, egresado de la UPN Auditorio C, 10:30 horas

UNIVERSIDAD PEDAGÓCICA NACIONAL, Carietera al Ajusto 24. Hétoss de Padierra, Tlalpan, 14200, Cuidad de México 👚 www.upn.mx





El Primer Encuentro Nacional de Egresados en Educación Indígena: compartiendo experiencias, se realizó el viernes 23 de agosto del 2019. Con la siguiente orden del día:

La valoración de la realización del Encuentro es altamente positiva y gratificante, lo que permitirá continuar con la consolidación del Programa Educativo de la Licenciatura en Educación Indígena, la convocatoria rebasó las expectativas de asistencia y participación de los egresados en el evento.











Primer Encuentro Nacional de Egresados en Educación Indígena: Compartiendo Experiencias







Asistieron 83 egresados y participaron 22 ponentes egresados, además de que entre los asistentes participaron como moderadores en las mesas, relatores y secretarios. La asistencia y participación de docentes y funcionarios también fue muy nutrida[kgc1].

El Encuentro de egresados, permitió obtener información de carácter cuantitativa y cualitativa de gran relevancia para la consolidación del Programa Educativo de la LEI, especialmente para conocer de viva voz el mercado laboral de los egresados, sus características, condiciones laborales, tipo de contratación, salarios. Asimismo, la releción del trabajo de los egresados con los conocimientos de la profesión en educación indigena. Si estos son o no congruentes, si están desfasados de la realidad, o bien en qué hay que reestructurar el Plan de Estudios. La información nos permitirá retroalimentar el curriculum de la LEI, de tal manera que el estudiante egresado en su práctica laboral realicé intervención educativa pertinente en las comunidades indigenas del país.

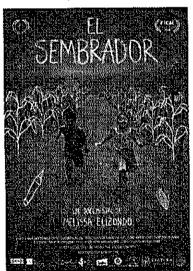
Con la información obtenida, su sistematización, selección, análisis y valoración permitirá tomar decisiones que favorezcan la optimización de la carrera de Educación Indigena.

Durante la realización del Encuentro de Egresados, se transmitió el documental *El Sembrador* de la directora de cine, Melissa Elizondo egresada del CUEC de la UNAM, donde la directora y el narrador el maestro Bartolomé Vázquez, establecieron u dialogo con los egresados y con todos los asistentes.



En el marco del Encuentro Nacional de Egresados de la Licenciatura en Educación Indígena (LEI)

se les invita a la presentación del documental



Que se lievará a cabo el día

Viernes 23 de agosto Auditorio Lauro Aguirre 9:30 horas





Primer Encuentro Nacional de Egresados en Educación Indígena: Compartiendo Experiencias

















Primer Encuentro Nacional de Egresados en Educación Indígena: Compartiendo Experiencias













Problemas atendidos

Se realizó por primera vez una demanda propia del Programa Educativo de la LEI, de los estudiantes, egresados y docentes, que fue la realización del 1º Encuentro Nacional de Egresados en Educación Indígena: compartiendo experiencias. Después de 33 generaciones.

También se entendió a un requerimiento de los Comités de Interinstitucionales para la Evaluación de Educación Superior. Otro punto que se atendió fue que algunos egresados al participar en el encuentro, aprovecharon para retomar su trabajo de titulación y algunos concluir trámites y titularse.

Fortalezas aseguradas

La realización del Encuentro tuvo varias fortalezas:

La primera fortaleza fue elaborar una base de datos de la mayoría de los egresados y actualizar datos de ellos.

La segunda fue por si misma la realización del Encuentro. La tercera fortaleza fue el número de participantes en el encuentro, ya hubo una gran convocatoria. Asistieron 83 egresados y participaron 22 ponentes egresados, además de que entre los asistentes participaron como moderadores en las mesas, relatores y secretarios.

Otra fortaleza es que el programa cuenta con relevante información que debe ser trabajada para valorar el estatus de la LEI en la actualidad.

Desarrollo y continuidad de los programas de educativos de calidad

Las fortalezas descritas anteriormente como la información obtenida de un encuentro de egresados como el realizado el 23 de agosto del 2019, sin duda, permitirá conservar el **Nivel I** como Programa Educativo de Educación Superior de Calidad. La información se debe trabajar, como son los cuestionarios, escritos pero sobre todo las relatorías y conclusiones del evento.

Atención a las recomendaciones de los organismos evaluadoras y/o acreditadoras

A pesar que la LEI cuenta con un diagnóstico y un estudio de egresados, este último próximo a publicarse. Los CIEES, recomendaron contar un seguimiento de egresados más amplio. El recurso económico del PFCE, permitió realizar el Encuentro de Egresados de la LEI sin el cual no hubiera sido posible, ya que realizarlo no es fácil debido por la diversidad, accesibilidad de las regiones de procedencia de los egresados.

Contribución a la mejora[kgc2]

Nuestro compromiso con el cumplimiento de las metas establecidas por este PE, contribuyo en gran medida al cumplimiento de estos indicadores.

Impacto en la modernización de la infraestructura

Actualización de los equipos de cómputo que sirven de apoyo a la realización de gestiones, trámites internos, y otros procedimientos que se realizar en la licenciatura. De igual manera dichos equipos también se utilizan para el manejo de las bases de datos que se generaron derivado del Encuentro. Esto nos permite atender de manera más eficiente y eficaz tanto a los alumnos como a los profesores y egresados de la Licenciatura.





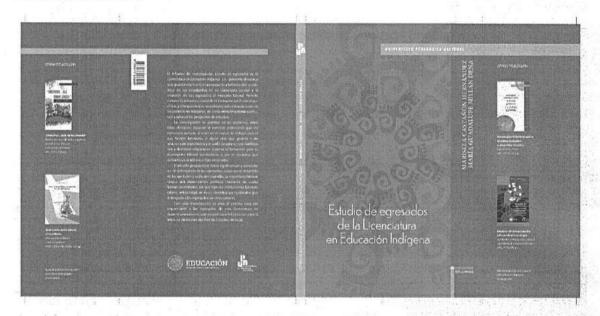
Impacto en la capacitación de los profesores y de los cuerpos académicos

El impacto del proyecto PFCE, fue principalmente para los alumnos y egresados de la Licenciatura en Educación Indígena de la UPN.

Impacto en la formación y atención integral del estudiante

El impacto fue altamente positivo por la asistencia y participación de los egresados en el Encuentro, porque algunos egresados concluyeron trámites de titulación y otros más se están titulando gracias a ello, lo que sin duda beneficia la eficiencia terminal y la inserción en el mercado laboral de los egresados.

Producción científica



Atentamente

"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

MARISELA CASTAÑÓN HERNÁNDEZ

RESPONSABLE DEL PROYECTO PFCE

ORGANO INFORMATIVO OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL



Reglamento del Estímulo para el Fomento a la Docencia en la UPN



OBTIENE UNIDAD UPN 099 ISO 21001:2018

(p.3)

CÓDIGO DE CONDUCTA UPN

(8.q)

DISEÑA LA UPN CURSO PARA CAPACITADORES DEL INDESOL

(p.9)

DIRECTORIO

RECTURA Rosa María Torres Hernández

SECRETARIA ACADÉMICA María Guadalupe Olivier Téllez

> ENCARGADA DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Karla Ramírez Cruz

DIRECTORA DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Abrit Boliver Jiménez

> DIRECTOR DE PLANEACIÓN Juan Martín Martínez Becerra

DIRECTORA DE SERVICIOS JURÍDICOS Yiseth Osorio Osorio

> DIRECTOR DE BIBLIOTECA Y APOYO ACADÉMICO Fernando Velázquez Merlo

DIRECTORA DE UNIDADES UPN Yolanda López Contreras

DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Francisca Lourdes Salas Ramírez

COORDINADOR DEL ÁREA ACADÉMICA POLÍTICA EDISCATIVA, PROCESOS INSTITUCIONALES Y GESTIÓN Adalberto Rangel Ruiz de la Peña

> COORDINADORA DEL ÁREA ACADÉMICA DIVERSIDAD E INTERCULTURALIDAD Amalía Nivón Bolán

COORDINADOR DEL ÁREA ACADÉMICA APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN CIENCIAS, HUNANIDADES Y ARTES Pedro Bollás Gatcía

COORDINADORA DEL ÁREA ACADÉMICA TECNOLOGÍAS

DE LA INFORMACIÓN Y MODELOS ALTERNATIVOS

Leticia Suárez Gómez

COORDINADOR BEL ÁREA ACADÉMICA TEORÍA PEDAGÓGICA Y FORMACIÓN DOCENTE Iván Rodolfo Escalante Herrera

> COORDINADOR DE POSGRADO Arturo Ballesteros Leiner

COORDINADORA DEL CENTRO

DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LENGUAS Elin Emilsson Ingvarsdóttir

SUBDIRECTORA DE FOMENTO EDITORIAL Griselda Mayela Crisóstomo Alcántara

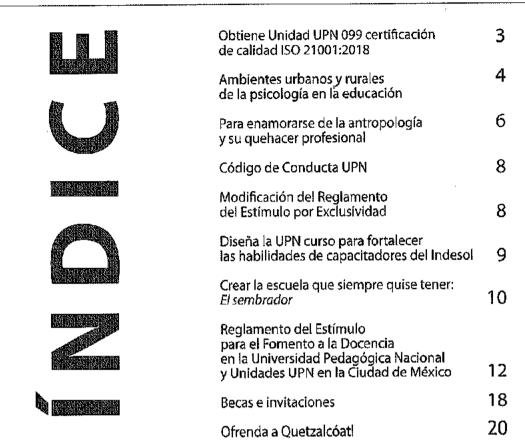


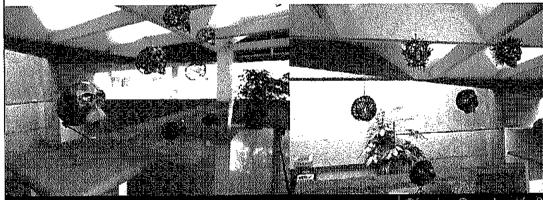
Gaceta UPN, órgano Informativo oficial de la Universidad Pedagógica Nacional Número 142, agosto 2019

Editores: Lourdes Salas Ramírez y Benjamín Díaz Salazar Reporteros: Susana Maya, Lourdes Salas y Hugo León Revisión y corrección de estilo: Armando Ruiz Contreras Diseño y formación: Mariana J. Salazar Guerrero Fotografías: Gaceta UPN Correo electrónico: gacetaupn@upn.mx Tel.: 5630 9700, ext. 1219



Correo electrónico: gacetaupn@upn.mx





Ofrenda a Quetzalcóatl (p.

Derechos reservados por la Universidad Pedagógica Nacional. Esta edición es propiedad de la Universidad Pédagógica Nacional. Carretera al Ajusco núm. 24, col. Héroes de Padierna, Tialpan, CP 14200, Ciudad de México www.upn.mx

Gaceto UPN, órgano informativo oficial de la Universidad Pedagógico Nacional. es una publicación mensual editada y distribuída por la Dirección de Comunicación Social. Reserva de derecho al uso exclusivo ante el instituto Nacional del Derecho de Autor 04-2006-0621 10070600-109. ISSN 0188-9 354

Certificado de licitud de título 8779. Certificado de licitud de contenido 6188. El tiraje consta de 3000 ejemplares. Este número se termino de imprimir el 30 de agosto de 2019 en Litografia Mier y Concha, S. A. de C. V. utilizada en Cadaques núm. 69, col. Cerro de la Estrella, Iztapalapa, CP 09860, Ciudad de México, tel. 54 43 04 52.

Se autoriza la reproducción parcial de los artículos citando invariablemente la fuente. Impreso y hecho en México.

GACETA UPIT | THE THE THE STATE OF SELECTION BY A SE

Obtiene Unidad UPN 099 certificación de calidad ISO 21001:2018



Entrega de la Primera Acreditación y Certificación Internacional ISO 21001:2018

a Unidad 099 de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) recibió la certificación de calidad ISO 21001:2018 con Alcance en el Proceso Enseñanza-Aprendizaje, de la Agencia para la Certificación de la Calidad y el Medio Ambiente (ACCM América), lo que la convierte en la primera institución de educación en México y en el mundo en obtener esa distinción.

La capacitación y formación continua, así como el desarrollo de los docentes frente a grupo, es una prioridad para la construcción de la Nueva Escuela Mexicana, y un derecho consolidado de los maestros, por lo que la Secretaría de Educación Pública (SEP), como lo ha manifestado su titular, Esteban Moctezuma Barragán, garantiza su reconocimiento como agentes para la transformación del país.

Desde 2009, la Unidad UPN 099 realizó un arduo trabajo académico fundamentado en la planeación estratégica y un proceso administrativo de control en los diferentes periodos de trabajo, por lo que fue considerada como aspirante a la certificación de calidad ISO 9001:2008.

Además, fortaleció sus procesos de formación y capacitación de profesores en servicio y cumplió con los procedimientos para obtener las recertificaciones anuales y trianuales establecidas por el organismo. En 2018, inició la migración a la nueva norma ISO 21001:2018, concebida internacionalmente para el ámbito educativo.

Los académicos de la Unidad UPN 099 sometieron su quehacer a una evaluación constante para verificar cuáles eran los logros alcanzados en la formación y actualización de docentes frente a grupo, y cómo aplican las herramientas teórico-pedagógicas y didácticas con las que se resuelven inquietudes y dudas que genera la práctica educativa en el salón de clases.

El éxito de esta larga evaluación tuvo como prioridad beneficiar directamente a los estudiantes de educación básica que son atendidos por los profesores que acuden a la UPN para mejorar su práctica docente.

Del 8 al 10 de agosto de 2019, la ACCM México realizó una auditoría externa de alta dirección a la responsable del Sistema de Gestión de la Unidad UPN, así como a las coordinaciones Administrativa, de Servicios Escolares, de Programas de Estudio, y llevó a cabo la visita a grupo, donde se supervisó la congruencia entre el trabajo de planeación y el desempeño de los docentes en el salón de clases.

El 19 de septiembre tuvo lugar el acto protocolario de entrega del certificado de la norma ISO 21001:2018, en el que estuvieron presentes el director general de la ACCM, doctor Luis Mauricio Cárdenas Flores; la licenciada Adriana Margarita Guzmán Pérez, coordinadora de asesores de la Presidencia y representante personal del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador; el doctor Armando de Luna, de la oficina del secretario de Educación Pública, coordinador de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal, en representación del secretario de Educación Pública, licenciado Esteban Moctezuma Barragán; y el licenciado Alfonso Guati Rojo Sánchez, director general de Normas de la Secretaría de Economía.

Ambientes urbanos y rurales de la psicología en la educación

espués de poco más de tres años de investigaciones, académicos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), presentaron el libro La psicología en la educación. Experiencias educativas y comunitarias, que retoma las indagaciones hechas en diferentes contextos educativos de países como México, Perú y España.

El libro reúne los trabajos de un grupo amplio y diverso de investigadores, cuyo interés es indagar la incidencia de la psicología y los procesos psicológicos en diferentes contextos educativos.

NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS

Octaviano García Robelo, académico de la UAEM y comentarista del proyecto, señaló que el libro "es un tributo a la psicoy urbanos), de Zacualpan de Amilpas y Cuernavaca, Morelos; Ciudad de México; Ica y Lima, Perú; y Barcelona, España.

El texto está dividido en dos partes: Psicología y procesos educativos y Psicología educativa en la comunidad. La primera sección incluye cinco capítulos que tratan sobre las dimensiones psicológicas de diferentes procesos educativos, de la generación y aplicación de conocimientos desde la psicología, así como del análisis de diversos problemas educativos en diversos contextos.

La segunda parte, también de cinco capítulos, detalla la aproximación o estrategia de abordaje de cada problema, desde el contexto comunitario y con una mirada interdisciplinaria sobre los diversos contextos educativos.

En el primer capítulo: ¿Y si en lugar de obedecer decidiéramos? Reflexiones sobre el modelo educativo del Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) y el trabajo con proyectos, los au-



Luis Pèrez Álvarez, Octaviano García Robelo. Bernarda Téllez Alanís, Doris Castellanas Simons, Aldo Bazán Romírez, Cristianne Butto Zarzar

logía educativa". Explicó que, a su parecer, "los trabajos están muy bien ordenados y estructurados, eso es un gran apoyo para quienes hacemos una lectura de este tipo de textos".

La profesora de la UAEM Bernarda Téllez Alanís, agregó que "son 271 páginas muy fáciles de leer y se nota el esfuerzo por hacerlo didáctico, aunque algunos tienen un nivel de profundidad que requieren que el lector ponga un poco de su parte".

En su opinión, la única crítica que haría al trabajo "sería que los títulos son muy cortos y no muestran el basto contenido que abarcan; sin embargo, lo importante de un libro es que tenga interrogantes, que no sea plano, que te lleve a lugares inesperados, y este texto lo hace".

Para la realización de esta obra, se investigó una población compuesta por niños, adolescentes, jóvenes y adultos de diferentes niveles educativos y ambientes comunitarios (rurales tores, Luis Pérez Álvarez, Ricardo Magos Núñez y Dení Stincer Gómez, presentan una reflexión sobre el papel de la educación en los tiempos actuales y plantean una propuesta para el ABP con estudiantes y profesores de una universidad privada de Cuernavaca, Morelos.

ATRIBUCIÓN HOSTIL

El segundo capítulo, Los procesos de atribución hostil, su efecto en la movilidad y la necesidad de una educación concientizadora, de Gabriel Dorantes Argandar, trata sobre la atribución hostil en las interacciones sociales y cómo esta conlleva a crear esquemas cognitivos que pueden determinar la hostilidad y la sobrevivencia del individuo, si este interpreta que, para sobrevivir en su entorno, debe tener un comportamiento agresivo.

En el tercer capítulo, El comportamiento sexual y el uso de preservativos en estudiantes en un módulo de educación media superior a distancia del estado de Morelos, sus autores, Ricardo Magos Núñez, Luis Pérez Álvarez y Dení Stincer Gómez, estudian la situación de los adolescentes y los cambios de orden sexual, psicológicos y sociales por los cuales atraviesan. Así mismo, abordan los problemas de salud y el comportamiento sexual de los adolescentes, específicamente, las infecciones de transmisión sexual y los embarazos no deseados.

Más adelante, en el cuarto capítulo, La escuela y el desarrollo del talento científico: voces de estudiantes de bachillerato con capacidades y desempeños sobresalientes, Doris Castellanos Simons, Naara González Álvarez v Aldo Bazán Ramírez discuten sobre la pertinencia de la educación científica como un mecanismo de inserción de las nuevas generaciones en la sociedad y como una de las grandes demandas del sistema educativo universal, y destacan la situación educativa en México y la exigencia de una educación científica para el desarrollo del talento en este campo.

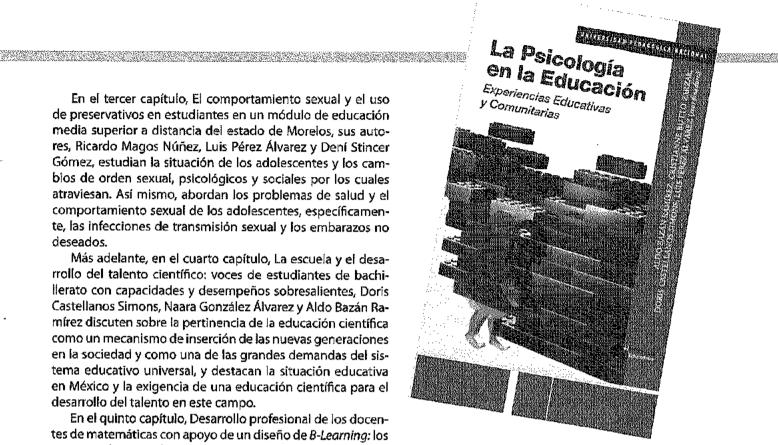
En el guinto capítulo, Desarrollo profesional de los docentes de matemáticas con apoyo de un diseño de B-Learning: los procesos de generalización, Juan Luis Luna Díaz y Cristianne Butto Zarzar presentan un estudio sobre el desarrollo profesional de docentes de matemáticas de educación secundaria.

LOS PADRES DE FAMILIA FRENTE AL CONFLICTO MAGISTERIAL

Inicia el segundo apartado con el capítulo sexto, Las relaciones con las familias en el seno de la comunidad, de María Jesús Comellas, en el que la autora indaga sobre la función parental de la familia en la educación y el proceso cultural de las nuevas generaciones.

En el capítulo séptimo, Familia y magisterio: relaciones reciprocas durante el movimiento magisterial de Morelos en 2008. Un estudio de caso, Martha Patricia Borjas García habla del apoyo de los padres de familia y los pueblos de Morelos hacia el movimiento magisterial en ese año frente a la política estatal y federal de implantar la Alianza para la Calidad de la Educación.

El capítulo octavo, Los padres de familia frente al conflicto entre el Movimiento Magisterial de Base (MMB) y el gobierno del estado de Morelos en 2008, de Aldo Bazán Ramírez, Esperanza López Vázquez, Nohora Guzmán Ramírez y Gabriela Galván Zariñana, analiza la reacción diferenciada de los padres de familia frente al conflicto provocado por la Alianza para la Calidad de la Educación (por parte del gobierno) y frente al Movimiento Magisterial de Bases de Morelos (por parte de los maestros).



En este apartado se recogen testimonios de maestros, directivos y padres de familia a favor y en contra tanto del movimiento de los maestros como de la fallida respuesta de las autoridades, al no dimensionar el potencial de los padres de familia en una movilización que les concernía y de la que muchos se sintieron excluidos, al grado de que grupos de padres llegaron a asumir la responsabilidad de decidir cuáles maestros podían regresar a las escuelas después del movimiento y cuáles no.

María Morfín Stoopen y María Elena Durán, en el capítulo noveno, Voces juveniles para la convivencia escolar. Pensando juntos sobre violencia y discriminación, describen la violencia y la discriminación desde la mirada de los adolescentes de las secundarias de Tepoztlán; así mismo, muestran una parte importante del trabajo educativo en la comunidad con los jóvenes como actores principales en la reflexión y cambio respecto a la violencia y la discriminación.

Por último, el capítulo décimo, Resiliencia: investigación y estrategias de intervención psicosocial educativa en niños de Perú, de Walter Cornejo Báez, se focaliza en la evaluación de la resiliencia en niños y adolescentes que vivieron el terremoto de 2007 en la costa sur del Departamento de Lima, Perú. El estudio es de carácter mixto y se enmarca en la psicología positiva para abordar la resiliencia.

La psicología en la educación. Experiencias educativas y comunitarias puede descargarse de manera gratuita en: http:// editorial.upnvirtual.edu.mx/index.php/publicaciones/9-publicaciones-upn/433-la-psicologia-en-la-educacion @

Para enamorarse de la antropología y su qu

a antropología enseña a ver al otro, al diferente, y a su cultura, su evolución, su organización, su lengua; nos muestra el pasado y el presente de la humanidad.

Lo importante de la antropología reside en que desde su perspectiva se puede abordar cualquier otra disciplina; sin embargo, no se le da ese valor tan importante, explica Nicanor Rebolledo Recéndiz, académico de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) Ajusco.

Ante esa realidad y como una necesidad de promover la disciplina, desmitificando la idea trillada del antropólogo como un buscador de curiosidades, y para generar expectativas vocacionales en los jóvenes bachilleres, se creó el curso Antropología para todos. Nuevas formas de transmisión de conocimientos disciplinarios, alojado en la plataforma http://www.mexicox.gob.mx

Este proyecto fue coordinado por Nicanor Rebolledo con la colaboración del Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales y Académicos de la UPN, con la intención de restar influencia a las leyendas de la literatura y el cine que han difundido estereotipos acerca de la obra antropológica.

A lo largo de los años, la enseñanza de la antropología ha variado sus contenidos y métodos, pero sin ofrecer reflexión acerca del quehacer del antropólogo y el campo en el que se desempeña. En este sentido, los antropólogos y sus gremios, además de contribuir con la docencia y la investigación, tienen por delante mucho que aportar a la tarea de divulgación de la disciplina.

LA ANTROPOLOGÍA NO ES UNA PROFESIÓN RESTRINGIDA

El objetivo de este curso es ofrecer conocimientos básicos sobre la disciplina, para que los participantes la conozcan y "se enamoren de ella", comentó Rebolledo; "que descubran que no se trata de una profesión restringida, sino abierta; una disciplina bastante amplia en la que sus profesionistas tienen la versatilidad de moverse y abrir brechas en el mundo, no sólo estudiando aspectos de la sociedad en general, sino ternas más específicos como salud, alimentación, religión, educación, naturaleza y relación con el medio ambiente; es decir, toda la obra humana", señaló.

Rebolledo se refirió a su propia experiencia en la UPN, donde se ha dedicado a abordar la educación desde la perspectiva antropológica, lo que le ha permitido abrir brechas importantes en este estudio y le ha dejado experiencias gratificantes.

CURSO COMO FUENTE DE DIVULGACIÓN

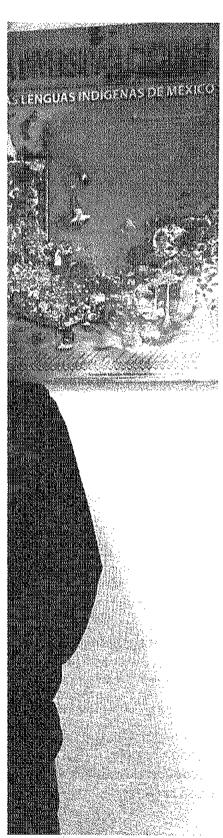
El curso va dirigido a estudiantes de educación media superior, pero también a público en general interesado en saber sobre esta materia. "Tenemos conocimiento de gente que entra a estudiar antropología motivados por las fantasías del antropólogo que se ve en las películas de acción y después se decepcionan, o padres que creen que sus hijos no tendrán futuro al estudiar esta licenciatura; es decir, no se tiene suficiente información sobre su quehacer y se deja de estudiar", aseguró el antropólogo social.

En este sentido, el curso busca ser una fuente de divulgación para descubrir los tipos de investigación que se hacen, los espacios en donde se realiza y las herramientas que se utilizan.

El curso tendrá una duración de 16 semanas a partir del 19 de agosto y hasta el 8 de diciembre; sin embargo, todavía se puede ingresar, "no cierra los módulos y no se está sujeto a terminar uno para continuar con otro, aunque se sugiere seguir la propuesta temática", explicó Rebolledo.



lacer profesional



Niconor Rebolledo Recendiz

VISIÓN GENERAL DE LA DISCIPLINA

Los seis módulos abordan diversos temas y cuentan con videos y lecturas de artículos realizados por los autores del curso; también se incluyen textos informativos más que teóricos, más ligeros y con información puntual.

Se proponen actividades y evaluaciones al finalizar cada módulo, así como foros de discusión para dialogar con otros sobre sus intereses en la materia.

En este punto destaca "la posibilidad de tener contacto con otras personas con el mismo perfil o con estudiantes y parte de la comunidad antropológica participante que contribuye a enriquecer la experiencia.

"Ahora sabemos que tenemos impacto no sólo de México, sino de América Latina. Europa y Asia; personas de otros países con quienes interactuar y conocer más a través de la red, con quienes compartir experiencias, hablar del mismo tema de manera más formal y reconocer que cada país tiene su propia antropología de la cual aprender un poco", señaló Rebolledo Recendiz.

CONCEPTOS BÁSICOS

En principio, los módulos abordan los conceptos básicos de la disciplina como: evolución, cultura, lengua, raza, racismo, educación, endoculturación, familia y parentesco, multiculturalismo, universalismo y cultura global.

El módulo consecutivo ofrece un panorama de la antropología como profesión a partir de la experiencia antropológica de los profesionales en el tema: su campo de investigación, experiencia formativa e investigativa. experiencia en la formación de antropólogos y el trabajo de difusión de la antropología.

Un módulo más adelante se refiere a la disciplina como profesión docente, de investigación aplicada y de divulgación científica. Así mismo, información histórica de la profesión, elementos de análisis y puntos de dispersión de la disciplina.

Se continúa con la perspectiva sobre las dimensiones de la enseñanza de la antropología, sus estilos de transmisión de conocimientos, el papel de las lecturas clásicas, orientaciones

pedagógicas para el trabajo de campo, entre otros temas.

INFORMACIÓN OBJETIVA

En cada módulo se busca ofrecer información objetiva que permita desmitificar la idea del antropólogo. Por ejemplo, en el módulo cinco se avanza con las experiencias de trabajo de campo que los antropólogos han tenido en comunidades y grupos, los métodos y estrategias de trabajo, estilos de redacción de diarios de campo y, sobre todo, resultados de investigación.

El módulo con el que se finaliza permite visualizar de manera general lo que en la actualidad se investiga en la materia con la antropología aplicada. Es decir, se busca dar respuestas a cuestionamientos sobre la disciplina. "Seguramente quedarán espacios vacíos, pero tratamos de dar lo más que se pueda para dejar un panorama amplio sobre ella".

La importancia de divulgar la antropología como disciplina, radica en la posibilidad de aportar a los interesados herramientas para el descubrimiento de la antropología como profesión, así, Antropología para todos es un curso que pretende:

- Crear una "cultura científica" complementaria a la enseñanza de la antropología.
- Establecer comunicación entre los antropólogos y el público más amplio de la sociedad.
- Colaborar con elementos de enseñanza para la comunicación de resultados de investigación y construir canales exhaustivos de difusión de la investigación antropológica.

En la elaboración del contenido participaron destacados antropólogos como Lizeth Pérez Cárdenas, Fernando Ignacio Salmerón Castro, Patricia Torres Mejía, Andrés Latapí Escalante y Nicanor Rebolledo.

Se puede acceder a este curso en: https:// www.mexicox.gob.mx/courses/course-v1:UPN+ APTN19081X+2019_08/about @

Código de Conducta UPN

uestra casa de estudios dio a conocer el Código de Conducta para los servidores públicos de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

El documento fue propuesto y aprobado por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la UPN (CEPCI), y se presentó a la recto-

ra Rosa María Torres Hernández.

Este documento "tiene la intención de fortalecer las tareas cotidianas para brindar adecuadamente los servicios que se ofrecen y así contribuir al buen desarrollo de nuestra convivencia y ambiente laboral [...]

"Se pretende contar con un instrumento que sirva para aclarar y precisar el curso de nuestras actividades laborales, escolares y sociales, al tiempo que contribuya a motivar entre nosotros actitudes y conductas que están apegadas a la legalidad, integridad y lealtad a nuestra universidad".

Nuestro Código de Conducta nos recuerda cuáles son los principios rectores que debemos observar en el desempeño de nuestro empleo, encargo o comisión: legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, disciplina, profesionalismo, transparencia, rendición de cuentas, integridad y equidad.

La rectora exhorta a los servidores públicos de la UPN a asumir el compromiso de adoptar los principios, valores y reglas de integridad de este código con el fin de fortalecer la conducta ética.

Descarga el Código de Conducta en: https://www.upn.mx/index.php/ transparencia/26-transparencia/354-etica-e-integridad-publica 😉



Comité de ética Y presencial un cardicion de interes (SERN) Universidad Pedegógico Nacional

Código de conducta

para las personas servidoras públicas de la Universidad Pedagógica Nacional

"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

Modificación del Reglamento del Estímulo por Exclusividad

| Dice: | Debe decir: | | |
|--|---|--|--|
| Artículo 10 | Artículo 10 Los integrantes de la Comisión a quienes se refiere el artículo 9 fracción b del presente reglamento deberán cumplir con los siguientes requisitos: | | |
| Los integrantes de la Comisión a quienes se refiere el artículo 8 fracción b del presente reglamento deberán cumplir con los siguientes requisitos: | | | |
| Artículo 12 | Artículo 12 | | |
| Los nombramientos de los profesores a los que se refiere el artículo 8 fracción b serán expedidos por la Rectoría a propuesta del titular de la Secretaría Académica, con carácter de intransferible y honorífico. | Los nombramientos de los profesores a los que se refiere el artículo 9 fracción b serán expedidos por la Rectoría a propuesta del titula de la Secretaría Académica, con carácter de intransferible y honorífico. | | |

GACETA GREET

Diseña la UPN curso para fortalecer las habilidades de capacitadores del Indesol

a Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y el Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesoi) sumaron esfuerzos y signaron un convenio de colaboración para desarrollar el curso-taller Formación de instructoresfacilitadores, en beneficio de todas las personas encargadas de la atención y apoyo a organizaciones de la sociedad civil, que buscan capacitarse para mejorar su desempeño en esta noble labor.

El diseño de contenidos y métodos de exposición son el trabajo que realizaron integrantes del Cuerpo Académico Política, Sujetos y Procesos en las Instituciones Educativas en la UPN.

El curso, que se imparte en modalidad virtual, está alojado en la plataforma Moodle del Indesol y tendrá una duración de ocho semanas.

En ese tiempo, los participantes tendrán la oportunidad de adquirir conocimientos básicos para generar propuestas de capacitación, actuar como instructores-facilitadores y fortalecer sus habilidades como instructores.

CAPACITARSE PARA INCIDIR EN PROBLEMAS SOCIALES

"Parece ser que es fácil ser capacitador, pero no lo es; hay gente que tiene mucha experiencia en programas asistenciales, con mucho ánimo de hacer las cosas, con actividades y cursos muy bien intencionados, pero que están desordenados, sin estructura u objetivos. No hay planeación didáctica formal ni del proceso de enseñanza-aprendizaje, de manera que no tienen los resultados que quieren. Por eso, es importante que fortalezcan sus habilidades y tengan herramientas para hacer su labor de la mejor manera", advirtió Catalina Gutiérrez, académica de la UPN y líder del proyecto.

Con la experiencia de la UPN en el campo educativo, en la formación de docentes y el diseño de programas y planes de estudio, "estamos aportando un granito de arena a un área que requiere fortalecerse; además, la UPN tiene mucho que aportar y tiene la oportunidad de acercarse a un grupo de actores que inciden y buscan intervenir en problemas sociales.

"Este curso también abre una ventana de oportunidad que se está explorando, que nos lleva a vincularnos como institución con la sociedad a través de la capacitación", añadió Gutiérrez.



Catalina Gutiérrez

SE RESPETAN TIEMPOS Y RITMOS DE CADA ESTUDIANTE

De acuerdo con Catalina Gutiérrez, "lo interesante de este curso en esta promoción es que las inscripciones estarán abiertas todo el tiempo que dure el curso para que los interesados puedan registrarse hasta el último momento y poder acreditar los módulos; como es en línea buscamos respetar los ritmos de cada estudiante y por eso también los módulos están abiertos en su totalidad".

Para enriquecer la experiencia, se abrieron foros de retroalimentación y reflexión "que han permitido a los usuarios tener mayor interacción entre ellos, cuestionando, intercambiando opiniones, y se han convertido en insumos muy ricos de donde aprender todos; esto es una novedad que nos puede dar para mucho más".

Acercarse al curso es sencillo, no existe un perfil específico para participar porque es abierto, "dirigido a ciudadanos que quieren y tienen ganas de aprender, servidores públicos de los tres níveles, actores sociales, alumnos y ex alumnos de nuestra Universidad; personas extranjeras interesadas; es decir, tiene un amplio panorama que puede aprovecharse".

Puedes acceder a https://cursos.indesol.gob.mx/ si estás interesado en participar en este curso.

Crear la escuela que siempre quise tener: El sembrador

anador de varios premios dentro del Festival Internacional de Cine de Morelia (FICM), el más importante de México, el documental El sembrador desmenuza con gran sensibilidad el trabajo que realiza el maestro Bartolomé Vázquez López, egresado de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), en la escuela multigrado Mariano Escobedo.

Para presentar a la comunidad este ejemplo de trabajo pedagógico, tanto el largometraje como el profesor se presentaron en el auditorio Lauro Aguirre de la UPN Ajusco en el marco del Encuentro Nacional de Egresados en Educación Indígena: Compartiendo Experiencias.

En entrevista para la *Gaceta UPN*, Bartolomé Vázquez explicó cómo fue que Melissa Elizondo Moreno, directora del largometraje, se interesó en su trabajo.

"La directora de la película anduvo buscando en Oaxaca, en los plantones magisteriales, entrevistó a maestros hasta que alguien le informó que existía mi escuela y que nosotros estábamos acostumbrados a compartir.

"Todo acercamiento con cualquier ser humano es un aprendizaje, por eso la escuela está abierta para cualquier visita. Primero me entrevistó para saber si era importante para su proyecto de titulación, y ese siempre fue mi objetivo, ayudarla para que pudiera titularse, después supe que lo logró, y con honores; además, el documental comenzó a recorrer muchos lugares de la República".

ADMIRA EL TRABAJO DE TODOS LOS MAESTROS RURALES

La proyección que le dio el filme puso nervioso al docente chiapaneco, sobre todo porque quienes ven el documental se sienten emocionados por su trabajo y reconocen que su labor en el aula y fuera de ella muestra su calidad docente y humana.

"Yo comencé a sentirme nervioso, porque hay muchos maestros muy capaces que también han hecho cosas muy importantes, pero también me sentí afortunado porque Melissa me había elegido a mí para mostrar lo que hago. Su objetivo era reivindicar la labor docente, porque admira el trabajo de los maestros y le parecía injusto que en los últimos tiempos se ensuciaran el nombre y la función del profesor.

"Nuestra intención nunca fue decir que nuestra escuela es un ejemplo de cómo se deben hacer las cosas, lo que quisimos fue ayudar a Melissa a que se titulara como directora de cine".

UNA ESCUELA QUE NO HA OLVIDADO EL RESPETO Y EL HUMANISMO

La escuela primaria Mariano Escobedo, donde imparte clases el profesor Bartolomé, se ubica en el estado de Chiapas, en la



Bartolomé Vázquez López

comunidad Monte de los Olivos, en el municipio de Venustiano Carranza, y fomenta entre sus alumnos el compañerismo y la pedagogía con una visión humanista, donde los mayores comparten su conocimiento con los más pequeños.

"[Cuando inició la filmación] le pregunté a la directora por qué había gastado tanto para llegar a mi comunidad si había muchas escuelas cerca de la Ciudad de México, y ella me dijo que ninguna tenía las características que teníamos nosotros, pues en muchas instituciones educativas ya olvidaron brindar una educación humanista y respetuosa.

"Mi escuela sólo está ambientada para que nosotros seamos felices, tanto los niños como la comunidad, y buscamos poner en alto el nombre de las instituciones educativas para demostrar que sí se puede ayudar al desarrollo de un pueblo, esa era la meta, pero la rebasamos, pues ahora llega gente de España y otros lugares para compartir lo que ellos hacen".

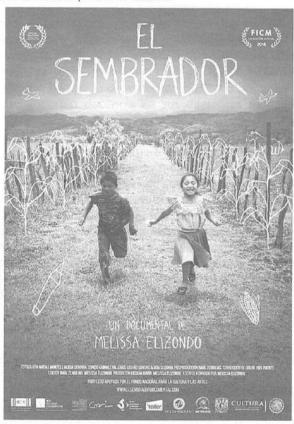
El éxito de Bartolomé se sostiene en una premisa muy sencilla: "crear la escuela que yo siempre quise tener". Explicó que con la ayuda de sus alumnos "hemos creado el espacio que siempre anhelé, que no fuera una escuela muy pasiva, fría, despintada, triste, sino que fuera la escuela que no tuve cuando fui niño, con muchas oportunidades de aprender y ser libres para manifestarse y ser lo que uno es.

UN PROYECTO CON 24 AÑOS DE VIDA

"Así es como guío a mis niños, con la educación que no tuve y que me hubiera gustado y ese ha sido el motor principal de existir como persona, es un proyecto al que le he dado continuidad durante 24 años".

Así mismo, el docente destacó que "urge cambiar la visión de los nuevos educadores para así poder aspirar a tener una sociedad más equitativa en un futuro; si no actuamos hoy, podrán pasar muchas décadas y las escuelas seguirán en la misma situación, así que este documental es un granito de arena para mejorar la forma en que se educa".

Pero el documental no sólo impactó en la vida de Bartolomé y de la directora, también los estudiantes del profesor recibieron una importante lección.



"A mis alumnos los ayudó a entender que cuando hablamos de un tema intercultural todos somos diversos y tenemos que respetarnos, así mismo, vieron el valor de poder aceptar a las personas. También aprendieron a creer en ellos mismos, que no importa que las personas lleguen de otras partes, lo importante es ver qué podemos aprender el uno del otro. En mi caso empecé a entender que mi trabajo ha valido la pena.

"No sési sea obra de la casualidad, pero cuando las fundaciones e instituciones tocan puertas en busca de un docente con ciertas características o una escuela con ciertas especificaciones, siempre dicen: 'que vayan con Bartolomé', eso me da mucho en qué pensar, pues ¿será que no existen más y mejores Bartolomés y por eso siempre me buscan a mí?

"Eso me preocupa porque considero que me hace falta mucha preparación, pues hay fundamentos teóricos que requiero conocer, pero el tiempo que tengo lo invierto en mi escuela. Lo que me tranquiliza un poco es que hay gente que llega y me dice 'Bartolomé, esto que haces lo dice Paulo Freire, así que vas bien', por eso siempre estoy abierto a la opinión de maestros que son más académicos".

UPN SUBSEDE SAN CRISTÓBAL

El profesor Bartolomé Vázquez egresó de la Unidad UPN 071, Subsede San Cristóbal, y estudió la Licenciatura en Preescolar y Primaria para el Medio Indígena, experiencia muy enriquecedora tanto en su vida personal como profesional.

"En aquellos años, en 1987, era la opción más accesible que ofrecía el gobierno para profesionalizar al maestro. La UPN es una institución que te somete a reflexión porque al poner en tus manos diferentes teorías y análisis de corrientes pedagógicas, no trata de darte una receta, te mete en el juego, por así decirlo, y te obliga a usar las herramientas que te brindó, y esa forma de ser libre te lleva a ser creativo, a ser diferente, y tomar una actitud que vaya confirmando tu identidad".

FICHA TÉCNICA

El sembrador se estrenó en 2018; ha obtenido tres galardones: Premio a Documental Realizado por una Mujer, Premio del Público a Largometraje Documental Mexicano y Premio Guerrero de la Prensa a Largometraje Documental Mexicano.

la Prensa a Largometraje Documental Mexicano.

Dirección y guión: Melissa Elizondo Moreno

Producción: Melissa Elizondo Moreno y Cecilia Girón

Compañía Productora: Centro Universitario de Estudios Ci-

nematográficos (CUEC)-Mediodía

Fotografía: Natali Montell

Edición: Melissa Elizondo Moreno y Raúl Zendejas

Sonido: Alicia Segovia y Gabriel Villegas

Música: Ivana Bilic, Michael Burritt, Carolina, Coastal, Ten, Escape, Iván Treviño, University Percussion Ensemble

Reparto: maestro Bartolomé Vázquez y los niños de la

escuela primaria Mariano Escobedo @

Reglamento del Estímulo para el Fomento a Pedagógica Nacional y Unidades UPN en la

CONSIDERANDO

Que con fecha 29 de agosto de 1978 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el Decreto que crea la Universidad Pedagógica Nacional, con carácter de organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública;

Que la Universidad Pedagógica Nacional tiene como una de sus funciones sustantivas la docencia de tipo superior, y que la docencia universitaria precisa de excelencia académica y dedicación constantes;

Que la Universidad Pedagógica Nacional creó el Estímulo para el Fomento a la Docencia con el propósito fundamental de fortalecer los programas docentes de las Unidades UPN en la Ciudad de México mediante el otorgamiento de un estímulo económico al personal académico que imparte la docencia en las diferentes modalidades que ofrece la Universidad;

Que la intención de este estímulo es elevar la calidad de la docencia impartida y reconocer la labor de los docentes frente a grupo; y,

Que la Universidad Pedagógica Nacional, en un quehacer constante para fortalecer su marco jurídico institucional, requiere contar con un instrumento técnico actualizado que norme las actividades para el otorgamiento del Estímulo para el Fomento de la Docencia;

Se expide el siguiente:

REGLAMENTO DEL ESTÍMULO PARA EL FOMENTO A LA DOCENCIA EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Y UNIDADES UPN EN LA CIUDAD DE MÉXICO

TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO ÚNICO

- **Art. 1.** El Estímulo de Fomento a la Docencia tiene como finalidad elevar la calidad de la docencia impartida mediante el fortalecimiento de los programas docentes de la Universidad.
- **Art. 2.** El presente reglamento tiene por objeto regular el otorgamiento del Estímulo para el Fomento a la Docencia para el personal académico de la Universidad Pedagógica Nacional en las Unidades en la Ciudad de México.
- **Art. 3.** Para los efectos del presente reglamento se entenderá como:
 - I. CAE, el Centro de Atención a Estudiantes;
 - COMISIÓN, la Comisión para el Otorgamiento del Estímulo para el Fomento a la Docencia;
 - CONSEJO, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional;
 - CONVOCATORIA, la convocatoria emitida para el otorgamiento del estímulo;

- V. DOCENCIA, función sustantiva de la Universidad desarrollada por el profesorado a cargo de un grupo de estudiantes. Puede ser docencia curricular (que forma parte de los planes y programas de estudio) y docencia no curricular (que forma parte de programas de actualización, capacitación, nivelación, cursos aislados, diplomados, etcétera);
- VI. ESTÍMULO, el estímulo para el fomento a la docencia;
- VII. ISSSTE, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado;
- VIII. PIT, el Programa Institucional de Tutorías;
- IX. REGLAMENTO, el Reglamento del Estímulo para el Fomento a la Docencia en las Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional en la Ciudad de México;
- X. SECRETARÍA, la Secretaría Académica de la Universidad Pedagógica Nacional;

Docencia en la Universidad udad de México

XI. SEP, la Secretaría de Educación Pública;

XII. SOLICITANTE (S), los miembros del personal académico que ingresen una solicitud para beneficiarse con el estímulo;

UNIDADES, las unidades académicas de la XIII. Universidad en la Ciudad de México:

UNIVERSIDAD, la Universidad Pedagógica XIV. Nacional.

Art. 4. Este estímulo queda sujeto a la suficiencia presupuestal anual de la Universidad, por lo que no constituye prestación laboral alguna.

TÍTULO SEGUNDO DE LOS SOLICITANTES DEL ESTÍMULO PARA EL **FOMENTO DE LA DOCENCIA**

CAPÍTULO ÚNICO

- Art. 5. El estímulo es un apoyo económico que se otorga únicamente a miembros del personal académico de la Universidad en activo, mientras cuenten con nombramiento vigente, ya sean asociados o titulares, de base o interinos, de tiempo completo o de tiempo parcial o por asignatura. y que imparten docencia en sus diferentes modalidades: escolarizada, no escolarizada y mixta.
- Art. 6. El estímulo se otorgará semestralmente al personal académico que cubra cuando menos 24 horas de docencia curricular en el semestre previo anterior a la emisión de cada convocatoria.
- Art. 7. Quien solicite el estímulo por primera vez deberá acreditar su nivel máximo de estudios (normal superior, licenciatura, maestría o doctorado) mediante fotocopia del mismo.

En caso de contar con nuevo grado académico adquirido durante el periodo que se evalúa en cada convocatoria, deberá anexar fotocopia del acta de examen de grado, título o cédula profesional.

Para efectos de reconocer el grado académico de los solicitantes, los comprobantes de estudios realizados en el extranjero o en instituciones nacionales privadas deben acompañarse con la certificación oficial de revalidación expedida por la Dirección General de Profesiones de la SEP.

Art. 8. Contar con un mínimo de 90% de asistencia en cada curso impartido, registrada en los controles oficiales de la Universidad en los que se consigne la asistencia a clases.

Para acreditar el cumplimiento de la asistencia mínima requerida no serán consideradas como inasistencias las faltas justificadas por enfermedad con incapacidad médica expedida por el ISSSTE; la asistencia a actividades académicas autorizadas y las comisiones institucionales, avaladas en ambos casos por el oficio de comisión respectivo; así como el ejercicio de días económicos.

- Art. 9. Haber entregado oportunamente las actas de evaluación, debidamente llenadas y firmadas, dentro del plazo establecido para tal efecto. En el caso de cursos no curriculares debe presentarse la constancia respectiva.
- Art. 10. Registrar una solicitud para participar en la asignación del estímulo supone la aceptación de las bases, los requisitos y las disposiciones generales establecidos en la convocatoria y en el reglamento.

TÍTULO TERCERO DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ESTÍMULO. PARA EL FOMENTO A LA DOCENCIA

CAPÍTULO ÚNICO

- Art. 11. La docencia considerada para el estímulo será la impartida en las Unidades UPN en la Ciudad de México.
- Art. 12. Para el caso de docencia impartida en otras Unidades de la Universidad o en otras instituciones de educación pública, es requisito presentar el oficio de comisión correspondiente.
- Art. 13. Las convocatorias semestrales para solicitar el estímulo considerarán los cursos impartidos y concluidos entre el 1 de enero y el 30 de junio, para el caso del primer semestre; y entre el 1 de julio y el 31 de diciembre, para el caso del segundo semestre, del año de que se trate. En el caso de cursos que no concluyen dentro del semestre en el que se inician, serán considerados en el semestre que corresponda a su fecha de terminación.
- Art. 14. El número de horas considerado para cada curso será el validado en el respectivo mapa curricular.

- Art. 15. El número total de horas consideradas para el estímulo se integra con la suma de las que correspondan a los cursos impartidos y concluidos en cada semestre en los niveles de licenciatura, especialización, maestría y doctorado en cualquiera de sus modalidades, al que se suman las horas del PIT y de los cursos impartidos en el CAE, así como aquellas de cursos y diplomados de extensión universitaria, en su caso.
- Art. 16. El estímulo sólo considera aquellos cursos curriculares que cumplan con un mínimo de 24 horas en las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta. En todos los casos los cursos en las diversas modalidades deben estar registrados y dictaminados por la Universidad como parte de un plan de estudios vigente.
- Art. 17. Los cursos y diplomados que forman parte de la función de extensión universitaria de la Universidad deberán acompañarse con el dictamen aprobatorio avalado por la instancia correspondiente y con la constancia oficial de participación. Estos cursos deberán contar con un mínimo de 24 horas y con 15 alumnos por grupo.
- Art. 18. Es indispensable impartir docencia curricular para contabilizar las horas dedicadas al PIT, a la docencia en los cursos complementarios intersemestrales y extraordinarios ofrecidos por el CAE, y en la extensión universitaria. El personal académico que presente horas de docencia en estas modalidades deberá acreditar, cuando menos, el mínimo de 24 horas de docencia curricular. En todos los casos se requiere anexar copia de la constancia oficial.
- Art. 19. En el caso de existir co-docencia, el número de horas que se reconocerá a cada docente será el establecido en el programa respectivo o, en su defecto, se distribuirán de manera equitativa entre los participantes responsables del curso.
- Art. 20. En el caso de los académicos que imparten docencia en las modalidades no escolarizada y a distancia deberán presentar el número de horas activas durante el semestre. Las horas mínimas se contabilizarán de acuerdo con lo establecido en el programa educativo vigente.
- Art. 21. Los cursos propedéuticos y los talleres para la titulación no son considerados para obtener el estímulo.
- Art. 22. La información de los cursos impartidos por el solicitante del estímulo deberá asentarse en los formatos oficiales distribuidos por la Comisión. El solicitante deberá recabar el sello de recibido en su copia de la solicitud, que deberá presentar en caso de impugnación para que proceda su análisis.
- Art. 23. El estímulo se otorga en tres niveles de acuerdo con el grado académico del solicitante: A: licenciatura, B: maestría y C: doctorado; así como en siete rangos, de acuerdo con el número total de horas dedicadas a la docencia:

| RANGO H/S/M | |
|----------------|--|
| 1: 24-40 | |
| li: 41-80 | |
| III: 81-120 | |
| IV: 121-160 | |
| V: 161-200 | |
| VI: 201-270 | |
| VII: 271 o más | |

- Art. 24. El monto del estímulo para cada nivel y rango será establecido semestralmente en la convocatoria respectiva.
- Art. 25. El estímulo semestral, de acuerdo con el nivel y el rango, será cubierto en un solo pago.
- Art. 26. El estímulo es compatible con el Estímulo por Exclusividad, el Estímulo al Desempeño Académico y la Beca para Estudios de Posgrado.
- Art. 27. El estímulo no es compatible con el ejercicio simultáneo del Periodo Sabático o de la Beca Comisión para Estudios de Posgrado que otorga la Universidad, ya que ambos tienen como característica la liberación total del tiempo laboral para dedicarlo a desarrollar un plan de trabajo o a la realización de estudios que requieren dedicación de tiempo completo, respectivamente; así como en el caso de las becas para estudios de posgrado de alta calidad y/o para titulación que otorgan diversas instancias del Gobierno Federal y que también implican la liberación total del tiempo laboral.

TÍTULO CUARTO DE LA COMISIÓN PARA EL FOMENTO DE LA DOCENCIA

CAPÍTULO PRIMERO DE LAS FUNCIONES DE LA COMISIÓN

- Art. 28. La Comisión es un órgano de carácter técnico que tendrá las siguientes atribuciones:
 - Elaborar semestralmente la convocatoria, ı. dirigida al personal académico de la Universidad en las Unidades UPN en la Ciudad de México, que señalará los requisitos, el monto del estímulo y el calendario de trámites para solicitar el Estímulo para el Fomento a la Docencia;
 - Tramitar y dictaminar las solicitudes recibidas; 11.
 - Solicitar a las instancias correspondientes la III. información de orden académico y administrativo necesaria para dar atención a las solicitudes que le sean turnadas;
 - Vigilar y asegurar el cumplimiento de la IV. normatividad vigente;
 - ٧. Proponer al Consejo las adecuaciones que, a su juicio, requiera la normatividad y la forma de organización que le atañen;

- VI. Turnar a las instancias correspondientes los casos que ameriten sanción:
- VII. Informar al Consejo anualmente y por escrito sobre las actividades de su gestión; y,
- VIII. Elaborar la convocatoria para la elección de los miembros de la Comisión.

CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- Art. 29. La Comisión quedará integrada por seis miembros: tres de ellos representantes de la autoridad designados por la rectoría, uno con el carácter de secretario técnico: v tres representantes del personal académico de la Universidad, dos de ellos adscritos a la Unidad Ajusco y el tercero a cualquiera de las Unidades UPN 094 a 099 en la Ciudad de México.
- Art. 30. Los representantes del personal académico deben estar activos en la Universidad, dictaminados, en puesto de base, con nombramiento de tiempo completo y con una antigüedad mínima de dos años, y no estar desempeñando funciones de representación sindical ni ostentar un cargo de confianza, ya sea por nombramiento o por funciones implicitas dentro de la estructura orgánica de la Universidad.
- Art. 31. Los representantes del personal académico ante la Comisión serán electos a través de voto directo y secreto del personal académico con nombramiento de base en cualquiera de sus categorías. La convocatoria respectiva será emitida por la Secretaría.
- Art. 32. La presidencia de la Comisión recae en el titular de la Secretaría. Tiene las siguientes atribuciones:
 - I. Emitir la convocatoria para el proceso;
 - II. Convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión;
 - III. Presidir las sesiones de la Comisión;
 - IV. Representar a la Comisión ante otros órganos de la Universidad:
 - V. Emitir voto de calidad:
 - VI. Verificar el proceso de asignación del estímulo conforme a su marco legal;
 - VII. Conocer y resolver en definitiva los casos que no se encuentren previstos en el presente Reglamento, previa opinión del pleno de la Comisión; y,
 - VIII. Ejercer las demás atribuciones que le confieran este Reglamento y demás disposiciones normativas de la Universidad.
- Art. 33. El secretario técnico de la Comisión tiene las siguientes obligaciones y atribuciones:
 - I. Verificar el respeto a las disposiciones que reglamentan el Estímulo para el Fomento a la Docencia en las decisiones adoptadas por el pleno de la Comisión;

- II. Convocar, a solicitud del presidente, las sesiones ordinarias cuando menos con cinco días de antelación y, cuando sea necesario, a sesiones extraordinarias citadas por el presidente de la Comisión, con 48 horas de anticipación;
- III. Vigilar la correcta elaboración del orden del día e integrar la documentación necesaria para su desahogo:
- IV. Vigilar la emisión y turno de las comunicaciones de trámite regular y las que disponga la Comisión en pleno y asentar su firma en ellas;
- V. Solicitar ante las autoridades administrativas los recursos y servicios que requiera para su funcionamiento:
- Solicitar ante las autoridades académicas VI. la información sobre los cursos impartidos, necesaria para dictaminar las solicitudes recibidas en cada semestre:
- Elaborar la minuta de acuerdos de las sesiones, VII. con los distintos asuntos tratados y acuerdos tomados en cada sesión de la Comisión, vigilando que se les dé cumplimiento;
- VIII. Verificar que las minutas de las sesiones y los dictámenes emitidos se encuentren firmados por los miembros de la Comisión que hubiesen asistido:
- IX. Organizar y resguardar los archivos, expedientes, documentos y productos de orden académico y administrativo, relativos a los asuntos de competencia de la Comisión;
- X. Dar seguimiento a los trámites administrativos de competencia de la Comisión e informarle a esta sobre aquellos que hayan sido turnados sólo con su firma;
- XI. Realizar la actualización permanente de los sistemas de información a cargo de la Comisión y facilitar la información contenida en ellos a los integrantes de la misma que la soliciten; y,
- Las demás obligaciones y atribuciones que XII. determine la Comisión en pleno o el Consejo.
- Art. 34. Los otros integrantes de la Comisión tendrán las siquientes atribuciones y obligaciones:
 - ı. Desarrollar las actividades de evaluación de las solicitudes para la asignación del estímulo;
 - 11. Asentar su firma en los dictámenes y minutas de la Comisión, si para ello no tiene objeción fundada: v.
 - EII. Asistir puntualmente a las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión.

CAPÍTULO TERCERO DE LA ELECCIÓN, REMOCIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

- Art. 35. Para el nombramiento y la sustitución de los representantes de la autoridad, así como para la designación de uno de ellos como secretario técnico, bastará con el aviso oficial por escrito del titular de la rectoría de la Universidad.
- **Art. 36.** Los miembros de la Comisión representantes del personal académico durarán en el encargo dos años contados a partir de su elección, la cual deberá efectuarse durante el mes de junio, y tomarán posesión con fecha 1 de julio del año que corresponda. Su encargo es honorífico, personal e intransferible.
- **Art. 37.** Los miembros de la Comisión deberán mantener reserva de los asuntos en trámite, así como evitar usar la información a que tienen acceso para fines diversos a los institucionales.
- **Art. 38.** La sustitución de los representantes del personal académico procederá en los siguientes casos:
 - Por renuncia a la designación o renuncia al empleo en la Universidad;
 - II. Por estar en disfrute de licencia de acuerdo con el artículo 43 fracción VIII de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado;
 - III. Por estar sujeto a sanción que implique suspensión en los efectos de su nombramiento, de acuerdo con la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos; o a una pena privativa de libertad dictada por autoridad jurisdiccional competente en términos de la legislación penal aplicable;
 - IV. Por estar en ejercicio de licencia que exceda tres meses; o en disfrute de Periodo Sabático o de la Beca Comisión para Estudios de Posgrado que otorga la Universidad o de las becas para estudios de posgrado de alta calidad y/o para titulación que otorgan diversas instancias del Gobierno Federal y que implican la descarga total de tiempo laborable;
 - V. Por jubilación o pensión;
 - VI. Por haber concluido su encargo;
 - VII. Por remoción; y,
 - VIII. Por fallecimiento.
- **Art. 39.** La remoción de los representantes del personal académico podrá ocurrir en los siguientes casos, sin demérito de su derecho de ser escuchado en su defensa, por sí o por medio de representación:
 - Por ausentarse sin justificación de las sesiones ordinarias o extraordinarias de la Comisión

- por dos sesiones consecutivas, con base en el informe específico que deberá rendir el secretario técnico; y,
- Por demostrarse fehacientemente falta de probidad o faltas graves a la ética profesional.
- **Art. 40.** Cuando proceda la sustitución o remoción de un representante del personal académico será el Consejo quien la ejecute y designe a la persona encargada de concluir el periodo para el que había sido electo.

CAPÍTULO CUARTO DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN

- Art. 41. La Comisión sesionará en reuniones ordinarias y extraordinarias de acuerdo con el orden del día previsto para tal efecto. Al término de cada sesión se elaborará y firmará la minuta de acuerdos correspondiente.
- Art. 42. Las sesiones ordinarias se verificarán en el transcurso del mes siguiente a la conclusión de cada semestre académico, tantas como sean necesarias para dictaminar las solicitudes recibidas, previa convocatoria que emita el secretario técnico de la Comisión.
- Art. 43. Las sesiones extraordinarias serán convocadas exclusivamente para tratar casos considerados urgentes, cuando menos con 48 horas de anticipación, por decisión del presidente de la Comisión o a petición de la mayoría de sus miembros. La convocatoria respectiva deberá incluir el orden del día.
- **Art. 44.** La Comisión podrá sesionar cuando se encuentren presentes, al menos, cuatro de sus seis miembros, lo que será suficiente para que exista quórum legal. El secretario técnico deberá estar presente en todas las sesiones de la Comisión.
- **Art. 45.** Los acuerdos de otorgamiento y cancelación del estímulo se tomarán por consenso y se asentarán en la minuta respectiva. Si existiera discrepancia entre los miembros de la Comisión, el caso y su expediente se turnarán a la atención del titular de la Secretaría para su resolución, notificándole por escrito al interesado y garantizando su derecho de audiencia.
- Art. 46. Los dictámenes de otorgamiento y cancelación del estímulo, así como las acciones del procedimiento para estos efectos, estarán rigurosamente sujetos a la normatividad vigente, turnándose a las instancias del caso para los efectos procedentes.
- **Art. 47.** Los dictámenes y demás documentos que expida la Comisión serán válidos cuando se encuentren firmados al menos por cuatro de sus miembros.

TÍTULO QUINTO DEL PROCEDIMIENTO PARA OTORGAR EL ESTÍMULO PARA EL FOMENTO A LA DOCENCIA

CAPÍTULO ÚNICO

Art. 48. El procedimiento para el otorgamiento del estímulo se iniciará con la emisión de la convocatoria por la Secretaria, la que contendrá, entre otros aspectos, lo siguiente:

Los objetivos del estímulo;

II. Los niveles en que se otorga;

111. Los rangos de horas dedicadas a la docencia;

La forma, monto y periodicidad del pago; IV.

٧. El calendario de trámites:

VI. El lugar de recepción de la solicitud;

VII. Los formatos para reportar la información sobre la docencia impartida; y,

VIII. Todas aquellas disposiciones adicionales que la Comisión considere convenientes.

Art. 49. La publicación de la convocatoria y cualquier otra comunicación emitida por la Comisión se hará a través del correo electrónico institucional de usuarios y/o la página web de la Universidad, surtiendo efectos de notificación formal y legal.

TÍTULO SEXTO **DE LAS IMPUGNACIONES**

CAPÍTULO ÚNICO

Art. 50. En caso de inconformidad con la evaluación de su solicitud, el interesado podrá solicitar su revisión ante la Comisión en un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la publicación de los resultados.

Art. 51. La impugnación deberá hacerse por escrito, adjuntando a ella los elementos probatorios que considere adecuados. El escrito de impugnación deberá contener:

I. A quién se dirige:

II. El nombre del solicitante del estímulo y el lugar que señale para efectos de oir y recibir notificaciones:

III. El acto que impugna y fecha en que se le notificó o tuvo conocimiento del mismo;

La narración de los hechos del acto que motiva IV. la impugnación;

V. Los agravios que se le causan; y,

Las pruebas que ofrezca, que tengan relación VI. inmediata y directa con la resolución o acto impugnado, debiendo acompañar las documentales con que cuente.

Art. 52. La Comisión resolverá la impugnación en un plazo máximo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil de la fecha en la que concluyó el periodo de impugnación.

Art. 53. Los dictámenes emítidos con motivo de las impugnaciones tendrán el carácter de inapelables. En ellos se debe fundar y motivar las razones para su ratificación o modificación.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Los representantes del personal académico ante la Comisión que se encuentren en funciones en la fecha de entrada en vigor del presente Reglamento durarán en su encargo hasta que se realice el procedimiento para sustituirlos establecido en el artículo 31.

SEGUNDO. El presente Reglamento abroga los Lineamientos y procedimiento para el estímulo al fomento a la docencia, de fecha junio de 1994,

TERCERO. Los asuntos que se encuentren en curso, antes de la entrada en vigor del presente Reglamento, se tramitarán hasta su total resolución conforme al ordenamiento que se abroga.

CUARTO. El presente Reglamento del Estímulo para el Fomento a la Docencia en las Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional en la Ciudad de México fue acordado favorablemente por el Consejo Académico en su 132 Sesión Ordinaria celebrada el día 27 de agosto de 2019.

QUINTO. Este regiamento fue aprobado por la Dra. Rosa María Torres Hernández, Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional, el día 28 del mes de agosto del año 2019, en términos de la fracción IX del artículo 12 del Decreto que crea la Universidad Pedagógica Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de agosto de 1978, y entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta UPN, órgano informativo oficial de la Universidad Pedagógica Nacional.

BECAS

Nacionales Conacyt 2019

Convoca: Conacyt.

Cierre de convocatoria: 4 de noviembre.

Objetivo: fomentar la formación, el desarrollo y la vinculación de la comunidad científica con el fin de consolidar las estrategias y las capacidades nacionales que puedan satisfacer las necesidades y prioridades del país en beneficio del bienestar social, a partir el desarrollo humanista, científico y tecnológico. Dirigido a: interesados en realizar un posgrado, en la modalidad de doctorado, maestría o especialidad, postulados directamente por instituciones de educación superior, centros e institutos de investigación (IES-CII), con programas de posgrado registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) y preinscripción o inscripción vigente en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (Reniecyt).

Beneficios: pago del apoyo económico mensual, de acuerdo con el tabulador establecido en UMA, la vigencia y grado para el cual se otorga la beca. La vigencia será establecida en la carta y el convenio de asignación de beca que se emitirá para tal fin. El monto del apoyo económico se otorgará tomando en cuenta meses completos, no importando el día de inicio y fin de los estudios, esto sin que rebase la vigencia máxima establecida en el Reglamento de Becas del Conacyt o la vigencia de estudios que el programa de posgrado haya registrado en el PNPC. Servicio médico proporcionado por el ISSSTE durante el periodo de vigencia de la beca con cobertura para la población becaria y, en su caso, para sus cónyuges e hijos.

Requisitos: estar inscrito o demostrar haber sido aceptado por la institución en un programa de posgrado presencial registrado en el PNPC, entregar la documentación requerida a la coordinación académica del Programa de Posgrado al que está inscrita, para que sea capturada su solicitud en el portal del Conacyt, tener promedio mínimo de 7.80 en el nivel de estudios inmediato anterior si fueron realizados en el país y de 8.00 si fueron realizados en el extranjero, ser estudiante de tiempo completo dentro del programa de posgrado. Firmar electrónicamente la solicitud de beca, para ello debe tener la e.firma (antes Firma Electrónica Avanzada FIEL), la cual deberá tramitar ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), y atender los demás requerimientos, en el sistema del Conacyt. Más información: en https://www.conacyt.gob.mx/index.php

Comed Internacional en la Universidad Abierta Interamericana para estudiantes extranjeros

Convoca: Confederación Mundial de Educación (Comed). Cierre de la convocatoria: 31 de diciembre. Objetivo: promover el capital humano e incrementar sustancialmente la movilidad estudiantil y los intercambios, para sequir estrechando lazos entre ambas naciones.

Dirigido a: ciudadanos extranjeros, que ingresen al primer año de las carreras de grado y posgrado de la universidad y que estén residiendo en el exterior al momento de solicitar la beca.

Beneficios: la beca (\$910.32 pesos argentinos mensuales) cubrirá a lo largo del primer año de la carrera un porcentaje de la matrícula y cuotas, a ser informado por la institución al momento de la postulación. A partir del segundo año el estudiante podrá aplicar a las Becas al Mérito Académico a través del Departamento de Bienestar Universitario.

Requisitos: completar el formulario para acceder a la oferta académica.

Lugar de disfrute: Buenos Aires, Argentina.

Más información: en http://www.comep.org/ o en https://becas. universia.net/beca/50-becas-comed-internacional-en-la-universidad-abierta-interamericana-para-estudiantes-extranjeros/255657

INVITACIONES

Jornada La Pedagogía de lo Cotidiano

Convoca: UPN Ajusco, a través del Área Académica 5 Teoría Pedagógica y Formación de Profesionales de la Educación.

Fecha del evento: 31 de octubre.

Objetivo: dar a conocer la producción realizada por los académicos de esta casa de estudios.

Dirigido a: público en general interesado en temas de pedagogía.

Sede: UPN Ajusco, Carretera al Ajusco núm. 24, col. Héroes de Padierna, Tlalpan.

Más información: al teléfono 5630 9700, ext. 1262.

De humanos, lugares y cosas. Fotografías de la colección Toledo (exposición)

Invita: Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

Abierto hasta: 25 de octubre de 10 a 18 horas.

Dirigido a: público general, adolescentes y adultos.

Tema: la visión que varios artistas tienen, proponen o sugieren acerca de la vida, la sociedad. Fotografías de la Colección Toledo.

Sede: Academia de San Carlos, Academia 22, Centro Histórico, C. P. 06060.

Costo: entrada libre.

Más información: en http://www.cartelera.cdmx.gob.mx/?id_evento=18689

Miradas a la ciudad. Espacio de reflexión urbana (exposición)

invita: Secretaría de Cultura de la Ciudad de México. *Abierto:* exposición permanente.

Dirigido a: público en general,

Tema: exposición que reflexiona sobre el fenómeno urbano en la Ciudad de México desde distintos puntos de vista, a través de un recorrido por ocho salas de exhibición que utilizan textos, objetos, obras de arte y tecnología para describir las diferentes facetas de la ciudad, desde su historia, concepción filosófica, problemáticas, sustentabilidad, arquitectura, urbanismo, festividades y movimientos sociales.

Sede: Museo de la Ciudad de México, Pino Suárez 30, colonia Centro.

Costos: \$32.00 entrada general; 50% de descuento a estudiantes, maestros e Inapam, con credencial. Miércoles, entrada libre.

Más información: en http://www.cartelera.cdmx.gob.mx/?id_evento=11993

Museo de Cabildos (exposición)

Invita: Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

Ablerto: lunes a viernes de 10 a 17 horas; sábados y domingos de 10 a 19 horas; y noches de museo abierto hasta las 22 horas.

Dirigido a: público en general.

Tema: espacio abierto al público como un ejercicio de recuperación de la memoria y el patrimonio histórico de la Ciudad de México. El Salón de Cabildos, ubicado dentro de este recinto, es uno de los sitios más importantes de la ciudad: en este se celebró, el 10 de mayo de 1532, la primera sesión del cuerpo municipal de gobierno de la metrópoli a sólo unos años de la caída de Tenochtitlán.

Sede: Antiguo Palacio del Ayuntamiento, Plaza de la Constitución 2, colonia Centro.

Costos: entrada libre.

Más información: http://www.cartelera.cdmx.gob.mx/?id_even-to=15098

Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México

Invita: Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

Presentaciones: todos los fines de semana del año hasta el 8 de diciembre.

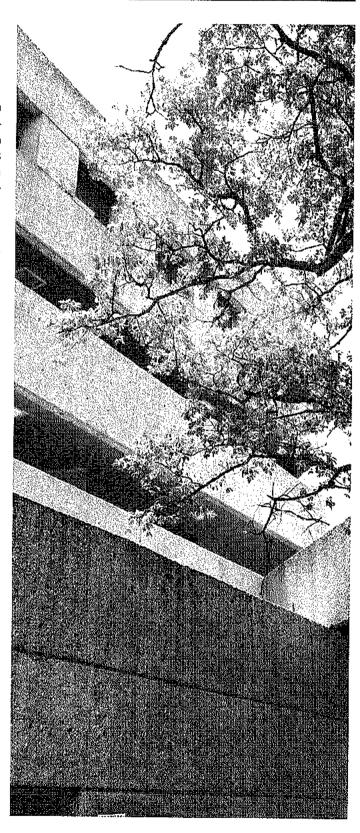
Dirigido a: público en general.

Tema: Temporada 2019.

Sede: Sala Silvestre Revueltas del Centro Cultural Ollin Yoliztli.

Costos: \$184.00 general.

Más información: en www.cultura.cdmx.gob.mx y la cartelera completa en http://189.240.62.236:6090/ofcm/sites/default/files/archivos_adjuntos/cartel_2019_ok.pdf

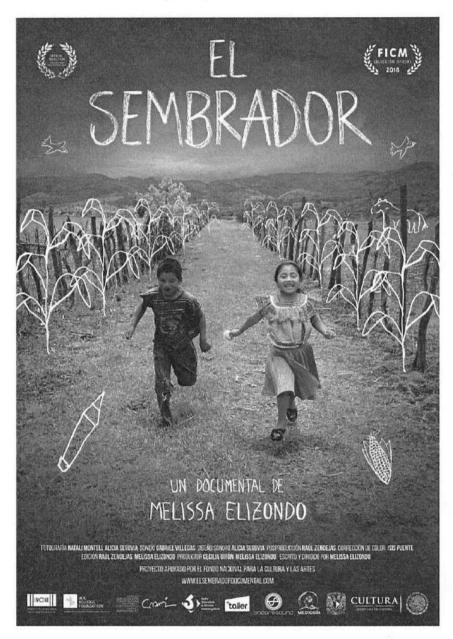






En el marco del Encuentro Nacional de Egresados de la Licenciatura en Educación Indígena (LEI)

se les invita a la presentación del documental



Que se llevará a cabo el día

Viernes 23 de agosto Auditorio Lauro Aguirre 9:30 horas



Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa Reporte Final de Seguimiento de Proyectos PFCE 2019



Universidad Pedagógica Nacional

Clave de convenio: C/PFCE-2019-09MSU0408V-03-03

Proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ACADEMICA DE LA UNIDAD 282 TAMPICO

Clave de Proyecto: P/PFCE-2019-09MSU0408V-03

1.- Valoración General del avance o cumplimiento académico del proyecto

El desarrollo del proyecto permitió crear las condiciones para la primera etapa, previa a la realización de la auditoría externa y la obtención de la certificación bajo la norma ISO 27001:2013 en un futuro próximo.

2.- Problemas atendidos

Se atendió el problema de la falta de capacitación del personal administrativo de la Unidad UPN 282 en la implementación de la norma ISO 27001:2013.

3.- Fortalezas aseguradas

El proyecto permitió asegurar una mejor atención y seguimiento de la trayectoria escolar de los estudiantes de la Unidad UPN 282.

4.- Desarrollo y continuidad de programas educativos de calidad

La Unidad UPN 282 no cuenta con programas educativos que estén reconocidos por su calidad, debido a que los programas de licenciatura que se ofertan aun no son evaluables, ya que no cuentan con egreso todavía.

5.- Atención a las recomendaciones de organismos evaluadores y/o acreditadores (CIEES, COPAES, PNPC, otros)

Los programas educativos de nivel licenciatura aun no son evaluables, por lo cual no cuentan con recomendaciones ni de los CIEES, ni de los organismos reconocidos por COPAES. La oferta de las maestrías de la Unidad UPN 282 no ha sido evaluada por el Conacyt, por lo que tampoco cuentan con recomendaciones del PNPC.

6.- Contribución a la mejora de los indicadores planteados en el Anexo XIII del PFCE

El proyecto no impactó directamente en los indicadores del Anexo XIII del PFCE, pero permitirá realizar un seguimiento más puntual de las trayectorias escolares de los alumnos, para implementar medicas preventivas para mejorar los indices de eficiencia terminal y de titulación.

7.- Número de estudiantes y profesores beneficiados

| | Profesores Beneficiados | | | | |
|-------------------------------|-------------------------|---------------|-------|--|--|
| | Movilidad Académica | | | | |
| | Nacional | Internacional | Total | | |
| Profesores de Tiempo Completo | 0 | 0 | 0 | | |
| Profesores de Medio Tiempo | 0 | 0 | 0 | | |
| Profesores de Asignatura | 0 | 0 | 0 | | |
| Total | 0 | 0 | 0 | | |

| | | Alumnos Ben | eficiados | | | | |
|--------------|-----------------------------|---------------|----------------------------|---------------|-------|--|--|
| | Movilidad Académica | | | | | | |
| | Complemento de la formacion | | Reconocimiento de créditos | | | | |
| | Nacional | Internacional | Nacional | Internacional | Total | | |
| TSU/PA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| Licenciatura | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| Posgrado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| Total | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |

8.- Impacto en la modernización de la infraestructura (servicios de apoyo académico)

El proyecto no recibió apoyos para la mejora de la infraestructura académica, por lo que no se reportan impactos en este rubro.

9.- Impacto en la capacitación de los profesores y de los cuerpos académicos

El proyecto no recibió apoyos para la capacitación de los profesores ni para los cuerpos académicos, por lo que no se reportan impactos en estos rubros.

10.- Impacto en la formación y atención integral del estudiante

El proyecto no recibió apoyos para la formación y atención integral de los estudiantes, por lo que no se reportan impactos en este rubro.

11.- Producción cientifica

Libros

No se han agregado Libros

Capitulos de Libros

No se han agregado Capitulos de Libros

Articulos

No se han agregado Articulos

Ponencias

No se han agregado Ponencias

Memorias

No se han agregado Memorias

Patentes

No se han agregado Patentes

12.- Otros aspectos

Dra. Rosa María Torres Hernández

Qualifa.

Rectora

SECRETARIA DE EDUCACION SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDIA

DIRECCION DE FORMACIÓN Y SUPERCION DE FORMACIÓN DE FORMACIÓN Y SUPERCION DE FORMACIÓN Y SUPERCION DE FORMACIÓN DE FORMACIÓN DE FORMACIÓN DE FORMACIÓN DE FORMACIÓN Y SUPERCION DE FORMACIÓN DE PROFESIONAL DE DOCENTES SUBBIRECCIÓN DE FURMACION DOCENTE

DETARTAMENTO DE UNIDADES DE UPN CABBAD 282 MAMPISO TAM

Responsable del proyecto



Curso Formación de Auditor Interno de la Norma ISO/IEC 27001:2013

Duración 24 horas

OBJETIVO:

El Participante conocerá, practicará y aplicará las actividades de auditoría que debe realizar y controlar un auditor interno, establecidas en la Norma ISO/IEC 27001:2013 Sistema de Gestión de la Seguridad de la información (SGSI) de acuerdo a la a ISO 19011:2018 y mejores prácticas.

DIRIGIDO:

Gerentes de sistemas o Tecnologías en Información, Encargados de la Seguridad en información, del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, Auditores de T.I. y Consultores de la Seguridad en Información.

EL PARTICIPANTE AL FINALIZAR:

- Comprenderá los términos, conceptos, definiciones y directrices de la Gestión de la Seguridad de la Información.
- Comprenderá las funciones y responsabilidades del auditor.
- Aprenderá a aplicar la norma ISO 19011 definiciones, conceptos y directrices.
- Reconocerá los principios, prácticas y los diferentes tipos de auditorías
- Llevará a cabo todas las fases de una auditoría, preparar y presentar reportes efectivos.
- Aprenderá a planear las auditorías.
- Comprenderá las funciones y responsabilidades de un auditor y auditor líder.
- Obtendrá una comunicación eficaz durante la auditoría.
- Aprenderá a preparar conclusiones de la auditoría.
- Aprenderá a llevar a cabo las reuniones de cierre.

REQUISITOS:

Para tomar este curso el participante deberá de cumplir con al menos uno de estos puntos:

- Tener conocimiento de la Norma ISO/IEC 27001:2013.
- Haber tomado un curso de interpretación o introductorio de esta última.

TEMARIO

Teoría 40 % Práctica





Curso Formación de Auditor Interno de la Norma ISO/IEC 27001:2013

Duración 24 horas

Tema 1: Fundamentos de Auditoria

- Clasificación de auditorías.
- Introducción a la auditoría.
- Nuevo enfoque de las auditorías: ¿documentos o resultados?
- Objetivos de una auditoría.
- Requisitos previos de una auditoría.
- Términos y definiciones de auditoría, de acuerdo a ISO 19011:2018
- Principios de Auditoría, de acuerdo a ISO 19011:2018

Tema 2: Competencia de los Auditores, de acuerdo a ISO 19011:2018

- Conocimientos y habilidades genéricos para auditor y auditor líder.
- Conocimientos y habilidades específicas para auditor líder.
- Conocimientos y habilidades específicas para auditores de Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información.
 - Capítulos Normativos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información
 - o Anexo A Controles de Seguridad de la Información
- Cualidades personales.
- Escolaridad y Experiencia laboral en la práctica de auditorías.
- Entrenamiento como auditor.
- Mantenimiento y mejora de la competencia como auditor.
- Proceso para la evaluación/calificación de los auditores.

Tema 3: Proceso de Auditoria, de acuerdo a ISO 19011:2018

- Gestión del programa de auditoría.
- Definir autoridad y responsabilidad.
- Establecer e implementar el programa de auditoría.
- Monitorear y revisar el programa de auditoría.
- Mejora del programa de auditoría.







Curso Formación de Auditor Interno de la Norma ISO/IEC 27001:2013

Duración 24 horas

- Preparación de las actividades de auditoría en sitio.
- Realizar una auditoría:
 - o Inicio de la auditoría
 - o Revisar la documentación.
 - Uso de la Lista de Verificación de Auditoría, partiendo de los procesos del SGSI de la organización.
 - o Realización de las actividades de auditoría en sitio.
 - o Preparación, aprobación y distribución del informe de auditoría.
 - o Finalización de la auditoría.
 - o Realización de las actividades de seguimiento de la auditoría.

Tema 4: Ejercicio práctico; Realización de una auditoría

- Contacto inicial y viabilidad de la auditoría
- Reunión de apertura
- Comunicación entre los miembros del grupo auditor
- Revisión de documentación, entrevistas muestreo y recopilación de evidencia
- Registro y redacción de hallazgos y conclusiones
- Preparación, aprobación y distribución del informe de auditoría
- Reunión de cierre y finalización de la auditoría
- Evaluación, seguimiento, revisión y mejoras de la auditoría







Curso Implementación de la Norma ISO/IEC 27001:2013 Duración 24 horas

OBJETIVO:

El participante identificará mecanismos para la implementación de procesos y actividades de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).

DIRIGIDO:

- Gerentes de sistemas o tecnologías de la información
- Encargados de la seguridad de la información,
- Encargados del sistema de calidad.
- Consultores de la seguridad en información.

AL FINAL EL PARTICIPANTE:

- Interpretará los requerimientos de ISO/IEC 27001 desde una perspectiva de implementación en el contexto de su organización
- Conocerá el comienzo de la implementación de un SGSI
- Establecerá los parámetros para lograr cumplir ante normas y estándares de calidad en gestión de seguridad de la información
- Identificará riesgos y establecerá controles.

REQUISITOS:

Para tomar este curso el participante deberá de cumplir con al menos uno de estos puntos:

- Tener conocimiento de la Norma ISO/IEC 27001:2013.
- Haber tomado un curso de interpretación o introductorio de esta última.

TEMARIO

Teoría 50 % 50 % Práctica

- Tema 1: Alcance de un SGSI.
- Tema 2: Ilustración para Definir Alcance.
- Tema 3: Política de un SGSI.
- Tema 4: Enfoque para la Gestión del Riesgo.
- Tema 5: Evaluación del Riesgo.
- Tema 6: Aspectos a contemplar al Efectuar el Análisis del Riesgo.
- Tema 7: Estrategias Posibles para el Tratamiento de riesgo.







Curso Implementación de la Norma ISO/IEC 27001:2013 Duración 24 horas

Tema 8: Riesgo Residual.

Tema 9: Gestión de la Continuidad del Negocio.

- Fase I Business Impact Analysis (BIA).
- Fase II Gestión del riesgo.
- Fase III Desarrollo de estrategias para la continuidad del negocio.
- Fase IV Desarrollo del plan de continuidad del negocio.
- Fase V Ensayo del plan de continuidad del negocio.
- Fase IV Mantenimiento del plan de la continuidad del negocio.

Tema 10: Metodología para Documentar un Sistema de Gestión de Seguridad en Información.





Curso Interpretación de la Norma ISO/IEC 27001:2013 Duración 16 horas

OBJETIVO:

El participante conocerá las definiciones, conceptos y directrices de la Gestión de Seguridad de Información, basándose especialmente en la Norma ISO/IEC 27001:2013.

DIRIGIDO:

- Gerentes de Sistemas o Tecnologías en Información.
- Encargados de la Seguridad en Información o del Sistema de Gestión de Calidad.
- Consultores en Seguridad en Información.

AL FINAL EL PARTICIPANTE:

- Contará con las herramientas para revisar los requerimientos de ISO 27001.
- Comprenderá la relación entre ISO/IEC 27001 e ISO/IEC 27002.
- Evaluará amenazas y vulnerabilidades de seguridad de la información.

TEMARIO

Teoría 70 % 30 % Práctica

- Tema 1: La Familia ISO/IEC 27000
- Tema 2: Antecedentes
- Tema 3: ¿Qué es la Seguridad de la Información?, ¿Qué es la Gestión de la Seguridad en Información?
- Tema 4: Requisitos de la Norma ISO/IEC 27001:2013
- Tema 5: Estructura Documental para el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, según ISO/IEC 27001:2013
- Tema 6: Documentos de Referencia de la Familia ISO/IEC 27001:2013 para la Auditoría







Otorga la presente a:

Aminadab Dzoreh Meza Flores

por su participación en el

Curso Formación de Auditor Interno de la Norma ISO/IEC 27001:2013

impartido por esta Institución.

Con una duración de 24 horas

M.A. Edmundo ÓRTIZ IBARRA Gerente de Capacitación Seguridad y Confianza



Otorga la presente a:

José Ascención García Fang

por su participación en el

Curso Formación de Auditor Interno de la Norma ISO/IEC 27001:2013

impartido por esta Institución.

Con una duración de 24 horas

M.A. Edmundo ORTIZ IBARRA Gerente de Capacitación





Otorga la presente a:

Veronica Rojas Hernández

por su participación en el

Curso Formación de Auditor Interno de la Norma ISO/IEC 27001:2013

impartido por esta Institución.

Con una duración de 24 horas

M.A. Edmundo ORTIZ IBARRA Gerente de Capacitación Seguridad y Confianza



Otorga la presente a:

Lucila Gómez Jiménez

por su participación en el

Curso Formación de Auditor Interno de la Norma ISO/IEC 27001:2013

impartido por esta Institución.

Con una duración de 24 horas

M.A. Edmundo ORTIZ IBARRA Gerente de Capacitación Seguridad y Confianza



Otorga la presente a:

Monica Patricia Montes Bautista

por su participación en el

Curso Formación de Auditor Interno de la Norma ISO/IEC 27001:2013

impartido por esta Institución.

Con una duración de 24 horas

M.A. Edmundo ORTIZ IBARRA Gerente de Capacitación Seguridad y Confianza



Otorga la presente a:

Adriana Magdalena Zamarrón Zúñiga

por su participación en el

Curso Formación de Auditor Interno de la Norma ISO/IEC 27001:2013

impartido por esta Institución.

Con una duración de 24 horas

M.A. Edmundo ORTIZ IBARRA Gerente de Capacitación Seguridad y Confianza



Otorga la presente a:

Aminadab Dzoreh Meza Flores

por su participación en el

Curso de Implementación de la Norma ISO 27001:2013

impartido por esta Institución.

Con una duración de 24 horas

M.A. Edmundo ORTIZ IBARRA Gerente de Capacitación





Otorga la presente a:

José Ascención García Fang

por su participación en el

Curso de Implementación de la Norma ISO 27001:2013

impartido por esta Institución.

Con una duración de 24 horas

M.A. Edmundo ORTIZ IBARRA Gerente de Capacitación





Otorga la presente a:

Veronica Rojas Hernández

por su participación en el

Curso de Implementación de la Norma ISO 27001:2013

impartido por esta Institución.

Con una duración de 24 horas

M.A. Edmundo ORTIZ IBARRA Gerente de Capacitación





Otorga la presente a:

Lucila Gómez Jiménez

por su participación en el

Curso de Implementación de la Norma ISO 27001:2013

impartido por esta Institución.

Con una duración de 24 horas

M.A. Edmundo ORTIZ IBARRA Gerente de Capacitación





Otorga la presente a:

Monica Patricia Montes Bautista

por su participación en el

Curso de Implementación de la Norma ISO 27001:2013

impartido por esta Institución.

Con una duración de 24 horas

M.A. Edmundo ORTIZ IBARRA Gerente de Capacitación





Otorga la presente a:

Aminadab Dzoreh Meza Flores

por su participación en el

Curso de Interpretación de la Norma ISO/IEC 27001:2013

impartido por esta Institución.

Con una duración de 16 horas

M.A. Edmundo ORTIZ IBARRA Gerente de Capacitación





Otorga la presente a:

José Ascención García Fang

por su participación en el

Curso de Interpretación de la Norma ISO/IEC 27001:2013

impartido por esta Institución.

Con una duración de 16 horas

M.A. Edmundo ORTIZ IBARRA Gerente de Capacitación





Otorga la presente a:

Veronica Rojas Hernández

por su participación en el

Curso de Interpretación de la Norma ISO/IEC 27001:2013

impartido por esta Institución.

Con una duración de 16 horas

M.A. Edmundo ORTIZ IBARRA Gerente de Capacitación





Otorga la presente a:

Lucila Gómez Jiménez

por su participación en el

Curso de Interpretación de la Norma ISO/IEC 27001:2013

impartido por esta Institución.

Con una duración de 16 horas

M.A. Edmundo ORTIZ IBARRA Gerente de Capacitación





Otorga la presente a:

Monica Patricia Montes Bautista

por su participación en el

Curso de Interpretación de la Norma ISO/IEC 27001:2013

impartido por esta Institución.

Con una duración de 16 horas

M.A. Edmundo ORTIZ IBARRA Gerente de Capacitación





Otorga la presente a:

Adriana Magdalena Zamarrón Zúñiga

por su participación en el

Curso de Interpretación de la Norma ISO/IEC 27001:2013

impartido por esta Institución.

Con una duración de 16 horas

M.A. Edmundo ÓRTIZ IBARRA Gerente de Capacitación Seguridad y Confianza